



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 Acta número 004, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero, cero cuatro, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 21 de mayo del año 2024, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gomez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Jose Heriberto
7 Salazar Agüero, Andrea Rodriguez Ballestero, Katia Villalobos Solis y Marco Vinicio Valverde Solís.
8 **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto,
9 distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suarez Alvarez distrito
10 Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan Jose Campos
11 Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Viquez, distrito San Juan, María Lenis Ruiz Viquez,
12 distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito
13 Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera. **Vicealcaldía**
14 **Municipal:** Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. **Secretaria del Concejo**
15 **Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde
16 Municipal y la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que, en forma
19 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 004-2024. Vamos a
20 iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, María Gabriela Cruz Soto. En el nombre del
21 Padre, del Hijo del Espíritu Santo, amén. Espíritu Santo inspíranos para que pensemos santamente,
22 Espíritu Santo incitamos para que obremos santamente, Espíritu Santo, atraénos para que amemos las
23 cosas santas, Espíritu Santo, fortalécenos para que defendamos las cosas. Santas, Espíritu Santo,
24 ayúdanos para que no perdamos nunca las cosas santas y siempre pensemos en los demás, en el bien del
25 cantón y en el bien de todos los habitantes., te lo pedimos por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina
26 por los siglos de los siglos, amén. En el nombre del Padre, del Hijo del Espíritu Santo, amén. -----

27 **ARTÍCULO NO. I**-----

28 **Aprobación orden del día**-----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la
30 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 I-Aprobación Orden del Día. -----

2 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 003-2024. -----

3 III-Juramentación miembro, Junta Administrativa Liceo de Poás. -----

4 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

5 V-Informe de Comisión. -----

6 VI- Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

7 VII-Asuntos Varios. -----

8 VIII-Mociones y Acuerdos. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén de
10 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

11 **ACUERDO NO. 0032-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
12 la Sesión Ordinaria No. 004-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
13 No. 004-2024, celebrada el 21 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
14 Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando
15 Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 **ARTÍCULO NO. II**-----

17 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
19 Sesión Ordinaria No. 003-2024, ¿algún comentario? sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
20 con el acta de la Sesión Ordinaria No. 003-2024, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.

21 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0033-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y
22 analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 003-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el
23 Acta de la Sesión Ordinaria No. 003-2024, celebrada el 14 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores,
24 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
25 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.** -----

27 **ARTÍCULO NO. III.** -----

28 **Juramentación, miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Poás.** -----

29 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede con la lectura de la información
30 del miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Poás, Guido Gerardo Morera Castro, cédula de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 identidad 2-0307-0008. -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, procedemos a la juramentación,
3 levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----

4 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
5 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

6 **Sí Juro.** -----

7 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Guido muchas gracias y los mejores
9 deseos de parte de este Concejo, queda debidamente juramentados. -----

10 **ARTÍCULO NO. IV** -----

11 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

12 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
13 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

14 *1)-Se da lectura al oficio No. S.G. 21-25-2755-24, de fecha 14 de mayo de 2024, del señor Albino*
15 *Vargas Barrantes, Secretario General y del señor Walter Quesada Fernández, Secretario General*
16 *Adjunto, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, el cual indica, en resumen:*
17 *“ASUNTO: Posición oficial de la ANEP acerca del Diálogo Social y los Acuerdos de Paz Laboral, el*
18 *fortalecimiento estratégico del régimen municipal, la lucha contra la corrupción y por la transparencia*
19 *total de la gestión, el empoderamiento ciudadano y la máxima protección de los derechos laborales,*
20 *económicos y sociales del personal municipal costarricense.”* -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: respecto a este oficio, creo que lo más
22 prudente es, si les parece que tomemos el acuerdo para que la Administración de respuesta a la ANEP,
23 ya que ellos mismos solicitan se le respondan las consideraciones jurídicas que plantean en la nota,
24 entonces, si les parece podemos el acuerdo, para pedir a la Administración la respuesta con dichas
25 consideraciones antes de que venza el plazo y por supuesto que nos dé copia de la misma.-----

26 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, yo creo que también
27 es importante enviar una copia al Presidente del Sindicato aquí en la Municipalidad me parece que es
28 Silvia, Marco, alguno de ellos, pero sí enviarles copia a ellos también para que estén debidamente
29 enterados. -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿copia de la nota o copia de la respuesta que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 nos brinda la administración? de las dos, perfecto, entonces, si les parece, podemos tomar el acuerdo
2 para solicitar el informe y que se envíe copia tanto al Presidente del Sindicato acá en a nivel municipal
3 como al Concejo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
4 comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del
5 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0034-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
6 conocido el oficio No. S.G. 21-25-2755-24, del señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General y del
7 señor Walter Quesada Fernández, Secretario General Adjunto, Asociación Nacional de Empleados
8 Públicos y Privados, que tiene como asunto; *“Posición oficial de la ANEP acerca del Diálogo Social y*
9 *los Acuerdos de Paz Laboral, el fortalecimiento estratégico del régimen municipal, la lucha contra la*
10 *corrupción y por la transparencia total de la gestión, el empoderamiento ciudadano y la máxima*
11 *protección de los derechos laborales, económicos y sociales del personal municipal costarricense”.* **SE**
12 **ACUERDA: PRIMERO:** Trasladar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, el
13 oficio No. S.G. 21-25-2755-24, de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, con el fin
14 de brindar la debida respuesta. **SEGUNDO:** Que se envíe copia de dicha respuesta tanto Concejo
15 Municipal, como a la Presidencia de la Junta Directiva Seccional ANEP-Municipalidad de Poás. Votan
16 a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez
17 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
18 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
19 **2)-** Se da lectura a denuncia anónima, de fecha 07 de mayo de 2024, de vecinos de Churruca, la cual
20 indica, en resumen: *“Sirva la presente para denunciar un problema constante que nos ha estado*
21 *molestando no solo por el aspecto físico al lugar, si no también que es al borde de un rio, y mucho más*
22 *que es proveniente de una casa situada a las faldas de dicho afluente. Lo cual es un botadero de basura*
23 *y escombros localizado al lado derecho, en el primer puente que comunica el barrio la Isla.”* -----
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sobre este punto, tengo entendido que ya es
25 un problema recurrente, cuando don Heriberto fue Síndico, entiendo que se tomaron algunas medidas al
26 respecto, pero la situación sigue pasando verdad, entonces igual es un asunto que la administración debe
27 tomar las medidas pertinentes, trasladándola a la oficina de ambiente que existe acá en la Municipalidad
28 para que tome las medidas. -----
29 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí, buenas noches, estimados, compañeros y
30 compañeras, para mí es difícil, porque se han hecho esfuerzos tremendamente importantes en respecto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 al tema ambiental en esa parte, entonces ahí lo que yo sugiero es que bueno, yo como Alexis nos vamos
2 a comprometer a hablar con los vecinos de ese sector para ver si podemos mitigar un poco la situación
3 y darle el seguimiento, porque no es posible que ahí se hayan sacos, basura, electrodomésticos que, sea
4 un botadero prácticamente clandestino, pero ya sí se había hecho un basurero y las personas de ahí de la
5 Isla incluso están pensando en su momento que el plan regulador les ayuda ahí, pero igual y con las
6 condiciones que se están generando ahí, yo creo que no es necesario echarse la soga al cuello, pero
7 bueno, vamos a tratar de ayudarles mediante el diálogo a los vecinos, muchas gracias señora Presidenta.
8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Heriberto, les parece si votamos
9 acuerdo para que la administración nos envíe un informe de lo que se ha hecho y de lo que se debe de
10 hacer, porque la situación obviamente no puede seguir presentándose verdad, si son un poco de vecinos,
11 creo que van a perjudicar a toda una comunidad por estar a las orillas de un río, entonces les parece si
12 votamos acuerdo para que la administración nos dé un informe sobre las acciones a tomar y las que ya
13 han tomado al respecto, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
14 de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del
15 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0035-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
16 conocida la denuncia anónima, respecto a botadero de basura en el río, ubicado en San Rafael de Poás,
17 Calle Churruca, la Isla. **SE ACUERDA:** Trasladar a la Administración encabezado por la Alcaldía
18 Municipal, la denuncia citada, con el fin que, se brinde un informe tanto de las acciones que se han
19 tomado anteriormente, como las que se vayan a tomar respecto a dicha situación. Votan a favor los
20 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
21 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
22 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
23 3)- Se da lectura al oficio No. SMA-028-05-2024, de fecha 14 de mayo de 2024, del Liceo de Poás, el
24 cual indica, en resumen: *“Referencia: Voto de apoyo a Municipalidad de Grecia. Oficio No. SEC-*
25 *6445-2024, moción sobre la quema de cañales y apoyo al proyecto de ley 23.485.”* -----
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si mal no recuerdo la nota también la
27 Municipalidad de Grecia envía copia todas las Municipalidades del país solicitándole voto apoyo, en
28 este caso lo dio la Municipalidad de Alvarado, pero la Municipalidad de Grecia copia todas las
29 Municipalidades este proyecto que es para la regulación sobre la quema de cañales, es un voto de apoyo
30 que creo que nosotros por ser vecinos cercanos estaría bien apoyar. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese sentido, simplemente quiero
2 recalcar que en el Concejo anterior hicimos el mismo trámite más Marvin se opuso, por tanto, se quedó,
3 no se pudo dar voto de apoyo, pero si puede darse ahora, pues sería genial, porque son Concejos
4 diferentes, entonces, si lo quieren dar ahora sería lo ideal. -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, creo que digamos es algo que incluso
6 nuestra misma zona también tiene el tema de caña en menor cantidad que la del pueblo de Grecia. -----

7 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces para proceder como
8 corresponde, extráigalo de la Comisión de Jurídicos, usted como Presidenta y los somete a votación,
9 entonces el voto de apoyo. -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, creo que se puede hacer en doble
11 sentido del acuerdo, en primer lugar, extraerlo de Jurídicos que se había enviado y segundo emitir el
12 voto de apoyo para la Municipalidad de Grecia, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con
13 la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo
14 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0036-05-2024.** El Concejo Municipal de
15 Poás, una vez conocido el oficio No. SMA-028-05-2024 de la Municipalidad de Alvarado, mediante el
16 cual brinda voto de apoyo al oficio No. SEC-6445-2025, de la Municipalidad de Grecia, respecto a
17 moción sobre la quema de cañales y apoyo al Proyecto de Ley No. 23.485. **SE ACUERDA:**
18 **PRIMERO:** Extraer de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el oficio No. SEC-6445-2025,
19 de la Municipalidad de Grecia. **SEGUNDO:** Brindar voto de apoyo tanto al oficio No. SEC-6445-
20 2025, de la Municipalidad de Grecia, respecto a moción sobre la quema de cañales, como al oficio No.
21 SMA-028-05-2024 de la Municipalidad de Alvarado, mediante el cual brinda apoyo a la Municipalidad
22 de Grecia. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana
23 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
24 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO.** -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces lo extraemos de jurídicos y
27 brindamos el voto de apoyo a la Municipalidad de Grecia. Tomamos un receso de 5 minutos para que
28 la compañera pueda mover el carro. -----

29 Inicio de receso 6:13 p.m. Finaliza receso 6:20 p.m. -----

30 **4)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-071-2024, de fecha 17 de mayo de 2024, de la MBA. Catalina



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen: “*Conforme a la*
2 *carta presentada por HAYDEE PORRAS GUTIERREZ, cédula de identidad: 2-0263-0549, quien hace*
3 *la solicitud de la cesión de un derecho en el Cementerio de Carrillos para construir una bóveda de 4*
4 *nichos, por lo cual se recomienda la cesión del derecho en el Bloque C Espacio # 1, correspondiente a*
5 *5.4 metros cuadrados.*” -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces tenemos una cesión de derecho en
7 Carrillos a nombre de Haydee Porras Gutiérrez, en donde se le otorga una bóveda, cuatro nichos bloque
8 c, espacio uno, correspondiente a 5.4 m², solicito votar sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
9 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del derecho en los
10 términos expuestos, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
11 **NO. 0037-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, de conformidad con la nota de solicitud de un
12 espacio en el Cementerio de Carrillos, según consta en el oficio MPO-ACM-071-2024 de la MBA.
13 Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, Municipalidad de Poás. **SE**
14 **ACUERDA:** Conceder en arrendamiento un espacio de 5.4 metros cuadrados en el Cementerio de
15 Carrillos a nombre de Haydee Porras Gutiérrez, cédula de identidad; 2-0263-0549, vecina de Carrillos,
16 para la construcción de una bóveda de 4 nichos, derecho bloque C, espacio número 1, de acuerdo con el
17 orden secuencial de la adjudicación. Los trámites serán realizados por la Administración de esta
18 Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se le informa al arrendatario del terreno
19 en el Cementerio que deberá respetar lo que dicta el Reglamento General de Cementerios del Cantón de
20 Poás, publicado en La Gaceta No. 226 del 23 de noviembre del 2007 y sus modificaciones según
21 publicación en La Gaceta No. 197 del 13 de octubre del 2011. Comuníquese al interesado y Encargada
22 de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
23 Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
24 Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solicitó hacer una alteración del orden del
27 día, ya que llegó uno de los miembros de la Junta del Colegio para hacer juramentado, tuvo un pequeño
28 atraso, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
29 que están de acuerdo con la alteración del orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del
30 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0038-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Aprobar alteración al
2 orden del día, con el fin de llevar a cabo la Juramentación del miembro de la Junta Administrativa del
3 Liceo de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana
4 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
5 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.** -----
7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: invitamos al señor Juan Carlos Alvarado
8 Arce, procedemos a verificar los datos, Juan Carlos Alvarado Arce, cédula de identidad, 2-0522-0741.
9 Levantando la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----
10 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
11 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----
12 **Sí Juro.** -----
13 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. Queda debidamente juramentado,
14 los mejores éxitos. -----
15 5)- Se da lectura al Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas
16 Administrativas, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Escuela Monseñor Delfín Quesada Castro, el cual
17 indica, en resumen: “. Terna número 1. Milca Badilla Solano, cédula de identidad 5-0300-0559 y
18 María Rosa Ramírez Gómez, cédula de identidad 2-0812-0125.” -----
19 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: cuando llegó esta propuesta de terna,
20 primero venían solo dos nombres, pero ya hablé con la Dirección de la institución y no pudieron
21 conseguir otra persona para formar la terna y también otro detalle es que, la persona que encabeza la
22 terna, es familiar de una de las funcionarias de la institución de la Escuela Monseñor Delfín y según el
23 reglamento de juntas no se puede, entonces yo hablé con la Directora y dice que puede ser propuesta
24 también la segunda persona para que se tome en cuenta a la hora de votación. -----
25 La Regidora suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: bueno el reglamento de Juntas dice que no puede
26 ser del Director familiar, ¿es familiar de la Directora? pero de cualquier forma no hay problema, solo el
27 Director, entonces no habría problema tampoco. -----
28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pero igual creo que por votación el Concejo
29 tiene la potestad de elegir en la terna tanto el primero como el segundo lugar, entonces, si ya hay un
30 cierto antecedente, creo que para evitar confrontaciones, sería en lo personal, yo recomendaría a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 segunda persona de la terna, que sería la señora María Rosa Ramírez Gómez, les parece si votamos
2 acuerdo entonces, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
3 comisión, y los que están de acuerdo con la terna y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo.
4 Y procedemos a invitar a la señora María Rosa Ramírez Gómez cédula 208120125 para que venga la
5 próxima semana a ser juramentada. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0039-05-2024.** El Concejo
6 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la terna presentada por la MSc. Ana Patricia Montero
7 Ramos, Directora del Centro Educativo y la MSc. Magda Rojas Saborio, Supervisora de Circuito
8 Educativo. **SE ACUERDA:** Nombrar a María Rosa Ramírez Gómez, cédula de identidad 208120125,
9 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Delfín Quesada Castro. Asimismo,
10 se les convoca por medio de la Directora del Centro Educativo, para su juramentación el próximo martes
11 28 de mayo de 2024 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de
12 Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth
13 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
15 **6)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-151-2024, de fecha 17 de mayo de 2024, del MBA. Heibel
16 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En atención al ACUERDO NO.*
17 *0023-05-2024 dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No. 003-2024;*
18 *me permito informarles lo siguiente referente a las consultas realizadas por el señor José Luis Jiménez*
19 *Robledo: - Primero: Revelar los montos que se le pagan a la Federación de Municipalidades de*
20 *Alajuela (FEDOMA) de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por parte de la Municipalidad de*
21 *Poás. Esos montos son aprobados por el concejo municipal en el presupuesto ordinario. A la*
22 *Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, se le han depositado los siguientes montos: -*
23 *Año 2020 ₡5.534.162,10. -Año 2021 ₡5.526.934,18. -Año 2022 ₡5.869.219,78. -Año 2023*
24 *₡8.632.880,12. -Año 2024 ₡9.440.680,00. Segundo: Indicar los beneficios que ha tenido la Muni de*
25 *Poás al estar afiliada a FEDOMA, desde el 2020 hasta el 2024. FEDOMA cumple dos objetivos muy*
26 *importantes para la municipalidad, el primero es que representa un mecanismo real de articulación del*
27 *municipalismo a nivel de la provincia de Alajuela, mediante el cual todas las municipalidades afiliadas*
28 *podemos actuar en forma articulada para atender los intereses de los ciudadanos logrando eficiencia*
29 *y eficacia en el logro de objetivos comunes. El segundo es, consolidar un mecanismo de incidencia,*
30 *mediante el cual el conglomerado que la compone puede lograr la creación de leyes, decretos,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 *convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas para el beneficio colectivo, ejemplos son la*
2 *Ley 8114 que aporta más de 700 millones de colones al cantón de Poás por año, o la defensa para no*
3 *aplicación de la regla fiscal, la lucha para evitar recortes de presupuesto de la 8114, la Estrategia de*
4 *Atracción de Inversiones, convenios con la Agencia Nacional de Empleo, convenios con INA, Banco*
5 *Popular, Universidades Privadas, la oficina Regional de PROCOMER y muchos logros adicionales*
6 *que serían de muy alto costo si cada Municipalidad ejecuta estas acciones por separado. -Tercero:*
7 ***Revelar el monto de la dieta por cada una de las sesiones ordinarias. - Regidor Propietario ¢***
8 ***78,867.08. -Regidor Suplente ¢39,432.69. -Síndico Propietario ¢ 39,432.69. -Síndico Suplente***
9 ***¢19,716.33. -Cuarto: Indicar el monto del salario del alcalde y de vice alcaldesa el cual fue aprobado***
10 ***por el concejo mediante presupuesto ordinario 2024. -Alcalde ¢ 2,740,390.99. -Vicealcaldesa ¢***
11 ***1,686,394.46. -Quinto: Revelar si este concejo municipal tiene un asesor y en caso de ser así cuando***
12 ***se le está pagando por mes y bajo que modalidad tienen contratado el asesor. El Concejo cuenta con***
13 ***una plaza de PM2 de Asesor Jurídico del Concejo Municipal la cual no fue utilizada durante la***
14 ***Administración 2020-2024 y permanece sin uso. También cuenta con una plaza PMI de Asesor político***
15 ***del Concejo, que no está utilizada en la actualidad. ” -----***

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta es la nota que nos envió y que nosotros
17 mismos por acuerdo decidimos trasladar a la administración para la información de salarios, las cuotas
18 a FEDOMA y demás, ya la administración la respondió, entonces creo que lo más conveniente es
19 firmar un acuerdo, para trasladar la nota al señor Robleto con toda la información que ya la
20 administración nos brindó, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
21 de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del
22 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0040-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
23 conocido el oficio No. MPO-ALM-151-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal,
24 mediante el cual brinda respuesta al Acuerdo No. 0023-05-2024, referente a diferentes consultas. **SE**
25 **ACUERDA:** Trasladar el oficio No. MPO-ALM-151-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya,
26 Alcalde Municipal, al señor José Luis Jiménez Robleto, oficio mediante el cual se brindan todas las
27 respuestas a las consultas realizadas. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
28 Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
29 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 7)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 14 de mayo de 2024, de Guisselle Sánchez Camacho, de
2 la Unión Cantonal de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Nos complace compartirles en*
3 *esta oportunidad los boletines informativos en formato digital correspondientes a los meses de marzo y*
4 *abril de 2024.”* -----

5 8)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha, 15 de mayo de 2024, de la señora Gabriela Cruz Soto,
6 el cual indica, en resumen: *“Invitación de capacitación. Se va a llevar a cabo el 25 de mayo en el*
7 *edificio anexo de la Municipalidad de 9 a 12 mediodía.”* -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: una cosita Gabriela, la invitación va abierta
9 para la parte de Síndicos o abierta a todo el que quiera asistir, para que nos aclare. -----

10 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: la capacitación, en realidad está enfocada a los Síndicos, pero
11 nos interesa que ojalá todo el Concejo nos pueda acompañar, los que quieran ir está abierta a todos,
12 porque el muchacho que viene a darla es de muy alto nivel, él ha sido Profesor Universitario, ha sido
13 Profesor hace 12 años en la UNED, en la carrera municipal, fue Alcalde, fue Gestor de Proyectos
14 Participativos que están publicados en la Gaceta y bueno, miles de cosas, ha hecho varios libros sobre la
15 Gestión Municipal, entonces cualquier cosa, cualquier duda, podemos aprovechar ese momento para
16 preguntarle, entonces quedan todos cordialmente invitados. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Gabriela. -----

18 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: y también es importante para que conozcan la función de los
19 Síndicos y la relación que tiene con el Concejo y todo, entonces quedan cordialmente invitados, les
20 agradeceríamos que participaran. -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias Gabriela. -----

22 9)- Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-209-2024-2028, de fecha 15 de mayo de 2024, de la
23 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“Este honorable Concejo Municipal acuerda:*
24 *1° Eximir del trámite de comisión la presente consulta Obligatoria Oficio N°AL-CPGOB-0627-*
25 *2024 Exp. 24.153. Proyecto de Ley “Creación del Cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de*
26 *Agua”. 2° Aprobar recomendar y pronunciarse a favor de la Creación del Cantón XVII, Provincia*
27 *de Alajuela, Ojo de Agua” Proyecto de Ley Exp. 24.153.”* -----

28 10)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de mayo de 2024, de Cynthia Elena Bermúdez
29 Chavarria, el cual indica, en resumen: *“Por este medio solicito interponer sus buenos oficios para la*
30 *intervención de la accesibilidad de Calle el Avispero y aunque como es de conocimiento de ustedes la*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 *mayor parte del trayecto por Calle Rodríguez hacia Peña del Gallo- Límite de Poás ya fue*
2 *solidariamente mejorado por la Municipalidad de Grecia(a ellos correspondía); la última cuesta*
3 *corresponde a la Municipalidad de Poás y presenta muchísimo riesgo, atasco e impide el acceso en*
4 *tiempo de lluvia y que en solo dos semanas de inicio de la época lluviosa ya se puede ver la situación.*
5 *(Adjunto fotos). Es por eso que solicitamos el poder apoyarnos en la mejoría de ese último trayecto.*
6 *Confiamos en sus grandes habilidades de gestión para poder, lograr por lo que por tantos años hemos*
7 *luchado.” -----*

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: este tema de la Calle Avispero ha sido un tema que se
9 ha tratado ya en varias ocasiones en este Concejo, don Heibel nos había dicho que para este año iban a
10 tratar de arreglarlo un poco más, entiendo yo que por la parte de Grecia ya está todo en buenas
11 condiciones, pero sí arriba, arriba, en la Peña del gallo, como le dicen, la calle está demasiado, demasiado
12 mal ahí es imposible subir, o sea, está con un cargador de tracción, tiene que ser un buen chofer para
13 subir, entonces yo sí creo que sería importante, porque ahí arriba vive bastante gente, aunque uno no
14 crea, vive bastante gente, tal vez enviemos un acuerdo a la Junta Vial y que se le dé prioridad a este
15 proyecto que realmente es intransitable, entonces yo diría que antes de asfaltar otras calles o recarpetear
16 tal vez sería bueno poner atención las que están en situación crítica como lo es esta, gracias. -----

17 La Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, comenta: el tema de la Calle Avispero, efectivamente se encuentra
18 en programación, como dice Tatiana varias veces se ha tocado ese tema y yo lo conversé ahora con
19 Grettel y se encuentra en programación, lo que me han dicho es que se han dado prioridad a otras
20 carreteras que estaban en estado de emergencia antes de la entrada de la época lluviosa, bueno, como lo
21 es la construcción del puente de Santa Rosa, la rehabilitación de la Calle Solís, rehabilitación de Calle
22 Alpizar, porque son carreteras de alto tránsito y de conexiones muy importantes, pero sin embargo, sí,
23 lo mejor es que se pase la nota, como dice Tatiana a la Junta Vial y también a la Administración para
24 que sea una respuesta más formal a la muchacha. -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, podemos votar un acuerdo en el
26 sentido de que solicitamos como Concejo a la Junta Vial y a la Administración dar prioridad al Avispero
27 verdad, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite comisión, los que
28 están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

29 **ACUERDO NO. 0041-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el correo
30 electrónico, de la señora Cynthia Elena Bermúdez Chavarria, mediante el cual solicita la intervención



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 de Calle el Avispero. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración encabezado por la Alcaldía
2 Municipal, en conjunto con la Junta Vial Cantonal, dar prioridad a la rehabilitación de la cuesta de Calle
3 el Avispero, con el fin de que sea intervenida lo antes posible. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
4 Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
5 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
6 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solicito un receso de 5 minutos, porque
8 parece que, alguien ocupa sacar el carro y ocupamos hoy mismo tomar un acuerdo para que esto no siga
9 sucediendo, entonces un receso de 5 minutos para que corran el carro y pueda salir la persona que está,
10 pero hoy mismo tomar un acuerdo, porque no podemos estar cortando las Sesiones cuando los espacios
11 en realidad son para el Concejo. -----

12 Inicia receso 6:32 p.m. Finaliza receso 6:33 p.m. -----

13 *II)- Se da lectura a nota, de fecha 14 de mayo de 2024, de la ex Regidora, Gloria Elena Madrigal Castro,*
14 *el cual indica, en resumen: "El dieciséis de abril del presente año se presenta una solicitud de ayuda del*
15 *Consejo Económico Parroquial a la Comisión de Cultura para las fiestas de San Isidro y San Pedro. -*
16 *Once de mayo, conjunto bailable. -Veinte de junio, conjunto bailable. - Veinte dos de junio, concierto.*
17 *-Veinte nueve de junio, Alegre Diana. Solicitud aprobada por el honorable Concejo en pleno el 18 de*
18 *abril (Cinco regidores). El sábado once de mayo al ser las once de la mañana, el presbítero Felipe*
19 *Rodríguez, que sabiendo que mi persona ya no pertenece al concejo municipal ¿Qué fue lo que aprobó*
20 *el Consejo Municipal, en lo solicitado en por parte del Consejo Económico? Le manifiesto que se*
21 *aprobó todo lo solicitado por el Consejo Económico y se le compartió el número del celular del señor*
22 *Alcalde. Luego me entero que el Consejo Económico tubo que correr para contratar un conjunto para*
23 *dicho baile que había sido anunciado como parte de las fiestas culturales. Quisiera manifestar por este*
24 *medio, mi inconformidad al Consejo en pleno, por un acuerdo tomado en firme. Y de paso pedir las*
25 *disculpas del caso al Consejo Parroquial y al el "presbítero Felipe Rodríguez"; ya que en varias*
26 *ocasiones yo como presidenta de la comisión de Cultura, que lo solicitado había sido aprobado." -----*

27 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras, al
28 respecto nosotros, en esa fecha que llegó esa solicitud, de hecho, era una Sesión Extraordinaria, hicimos
29 una alteración para poder colaborar al Presbítero y poder aprobar esto, sí se aprobó y se comentó que si
30 les iba a colaborar con todos lo solicitado, el problema fue a la hora de redactar el acuerdo que, se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 entendió o se mal entendió que eran ¢250.000 para las cuatro actividades y no, no iba a alcanzar jamás,
2 el acuerdo no era así exactamente, entonces, a raíz de eso fue que se malinterpretó y procedió este señor
3 ha enviar otra nota, que ahora la vamos a leer si nos permite ahora en el informe de comisión. -----
4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solo una aclaración Katia, la nota que envió
5 el Presbítero ahora es propiamente para la cimarrona y según la nota que se leyó de doña Gloria lo que
6 había pedido anteriormente, era concierto, diana, un baile, cosas así, no tengo preciso que, pero digamos
7 la nota ahora que la comisión ya vio es, para la cimarrona y los payasos, entonces creo que es como otra
8 cosa aparte y con respecto a lo del acuerdo, bueno, si el acuerdo está así, entonces creo que lo más sano
9 sería que la comisión lo viera, porque si están los montos aprobados, la comisión lo revisa, y si existe el
10 contenido presupuestario se da se da respuesta tanto al Párroco con la aprobación como a doña Gloria,
11 con su inquietud. -----
12 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, claro, de hecho que, nosotros nos reunimos
13 con Silvia, que fue la que nos explicó la situación, ella nos dijo que sí, que cuando ella vio el monto de
14 ¢250.000 y que no alcanzaba, entonces lo que hizo fue contratar para un conjunto, ese dinero, los
15 ¢250.000 se van a utilizar en el concierto que va a haber, es por eso que el Padre mandó otra nota donde
16 él está solicitando cuatro cimarronas, ya no está solicitando el anterior, como que éste sustituye la
17 anterior nota, al quedarse, digamos sin fondos, porque ¢250.000 no iba a alcanzar para lo demás que
18 estaba solicitando. -----
19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más sigo con la inquietud porque, la
20 primer nota era concierto, baile, diana, la diana es a las 5 de la mañana que recorre las calles, en la
21 madrugada, el propio día de San Pedro y lo de ahora son las cimarronas para los payasos que son a
22 mediodía, entonces creo que es otra, ahora mandó otra nota porque como dice usted como ¢250.000
23 obviamente no iba a alcanzar, pero según entiendo, la comisión se reúne en estos días la de Cultura, pero
24 se reúne para ver este otro tema, o ya lo tienen visto, perfecto, entonces ahora podemos verlo en el
25 informe de comisión, ya con el respaldo de los fondos y ahí entonces ya procedemos, gracias Katia por
26 la aclaración. -----
27 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sobre el mismo tema compañera, en realidad lo que
28 sucedió ese día es que se aprobó un monto máximo de ¢250000 para la contratación del conjunto verdad,
29 porque hay conjuntos que cobran ¢1.000.000, entonces, fueron ¢250.000 para el conjunto, pero para lo
30 demás sí había presupuesto, no es que no había presupuesto, lo que pasa es que yo no sé por qué es que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 el acuerdo quedó así y no nos fijamos en que fuera mal redactado, verdad, tal vez fue un error a la hora
2 de transcribir, no, no sé porque sí, fue algo que hablamos aquí suficientemente, pero a mí sí me molesta
3 que si algo así ocurre, porque no lo comunican, o sea, no hay un correo electrónico, que manden un
4 correo electrónico y digan es así, qué hago con lo demás, que no se va a poder contratar, entonces se
5 toma otro acuerdo y se soluciona, porque qué pasó el día 11, creo que era uno de los días que había
6 supuestamente un baile y que tuvieron que correr, porque al final no había nadie contratado y nosotros
7 ni idea, el Padre fue que llamó a doña Gloria, entonces a mí eso sí me molesta, porque nada cuesta enviar
8 un correo electrónico pidiendo o aclaración o informando sobre la situación, verdad y sí, eso estaba
9 aprobado, estaba aprobado entonces, si no se le podía dar trámite, mejor nos hubieran preguntado para
10 tomar las previsiones y volver a tomar acuerdos si eran necesarios los acuerdos. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en lo personal creo que bueno, estuve mal
12 si el acuerdo estaba mal redactado en algún momento, creo que se falló en el punto de vista de aprobarse
13 un acta que posiblemente no se leyó para que nadie percibiera de que estaba mal, pero bueno en este
14 sentido, entonces creo que también hasta donde me informé que tuve alguna comunicación, el mismo
15 Párroco envió a algún representante de la Iglesia, alguien que trabaja en la parte administrativa, acá las
16 oficinas para decir que no era prioridad el baile del 11, ahora el que pasó para San Isidro, entonces ese
17 baile no era prioridad que, la prioridad para ellos en la Iglesia eran las actividades del día de San Pedro,
18 verdad, entonces creo que como ya lo he mencionado, para eso sí hay un contenido y fue la función de
19 la Comisión aclarar todo esto para poderle dar la respuesta, si gustan ahora lo vemos en la en la comisión,
20 pero como dicen, creo que hubo un problema de comunicación por toda lado y lo más sano en estos
21 casos es siempre aclarar y que la misma Iglesia, incluso como lo dijo Tatiana en algún momento si se
22 les ha dicho que no, tratar de acudir y decir que fue lo que pasó, pero sí creo que fue más que todo un
23 problema de comunicación, porque creo que de parte del Concejo siempre ha existido la voluntad de
24 colaborar y principalmente la Comisión de Cultura en actividades como el día de San Pedro, que
25 sabemos que son una tradición en el pueblo, la Comisión de Cultura que ya se reunió según me informan,
26 ya tienen este punto visto. Katia para concluir el tema. -----

27 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: para concluir, yo pienso que sí podríamos
28 mandarle una nota de disculpas al Párroco, con base en esta nota que nos hace llegar doña Gloria, verdad,
29 para que también ella sienta que le estamos respondiendo tanto a ella como al Párroco de que fue un
30 error tal vez humano, involuntario, pero que la intención siempre ha sido de colaborar, entonces tal vez



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 si alguien acoge mi petición de tomar ese acuerdo. -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, sírvanse levantar la mano los que
3 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los
4 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0042-05-2024**. El
5 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota de la señora Gloria Elena Madrigal Castro,
6 respecto a inconformidad por actividad aprobada por el Concejo Municipal anterior para el 11 de mayo,
7 y basado en la propuesta de la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, acogida la Presidente
8 Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Expresar una sincera disculpa, tanto al Pbro.
9 Felipe A. Rodríguez Ramírez, Cura Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, como a la señora Gloria
10 Elena Madrigal Castro, por el inconveniente acontecido el 11 de junio y a la vez informarles que, la
11 intención tanto de este Concejo Municipal como el anterior ha sido siempre colaborar con todas las
12 actividades. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana
13 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.** -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces con base al informe que nos brinde
17 ahora la Comisión de Cultura, vamos a darle respuesta al Párroco, como lo expresamos con toda la
18 voluntad que ha tenido siempre el Concejo de poderlos apoyar. -----

19 **12)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 16 de mayo de 2024, de Unidad de Capacitación y
20 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Convocatoria, Programa Nacional de Capacitación*
21 *para Concejos de Distrito IFAM-UNED módulo I, fecha 07, 14, 21 y 28 de junio de 2024 a las 5:00*
22 *p.m.”* -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, esta nota, bueno, va dirigida
24 también a los Síndicos, a las Concejalías Propietarias y a la Suplentes, creo que también incluía a los
25 Concejos de Distrito para que cada Síndico lo promulguen en las Asociaciones para las personas que
26 estén interesadas en estar en la capacitación. -----

27 **13)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 17 de mayo de 2024, de Unidad de Capacitación y
28 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Se complace en invitarles al curso presencial*
29 *Fortalecimiento de herramientas de investigación Ministerio Público y Auditorías Municipales de Costa*
30 *Rica, se llevará a cabo el miércoles 05 de junio de 2024, de 8:30 am a 3:40 p.m. en el Auditorio del*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 *IFAM, Leonardo Amador en Moravia.*” -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solicitamos trasladar esa nota entonces al
3 Auditor de la Municipalidad. -----

4 **14)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 17 de mayo de 2024, de Unidad de Capacitación y
5 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: “*Convocatoria mesa redonda, “Familiarizándose con*
6 *las NICSP en el sector Municipal, se llevará a cabo el 06 de junio de 2024”* -----

7 **15)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de Poás, el
8 cual indica, en resumen: “*De parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de Poás,*
9 *queremos dar a conocer el proyecto de Inscripción del terreno de la Plaza y el Gimnasio de Carrillos*
10 *Bajo de Poás. Con el fin de conseguir la creación del plano y la inscripción de la plaza, el gimnasio y*
11 *la "casita" de la asociación (anexo al gimnasio) solicitamos su apoyo para participar en este proyecto*
12 *como convenio participativo, con su apoyo podríamos contar, de ser posible con el Topógrafo de la*
13 *municipalidad para la medición y definición del plano de los terrenos y/o con la inscripción de los*
14 *terrenos una vez que se cree el plano.*” -----

15 **16)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de
16 Poás, el cual indica, en resumen: “*De parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos*
17 *Bajo de Poás, queremos dar a conocer el proyecto de Cámaras de seguridad que hemos instalado*
18 *en nuestra comunidad en puntos estratégicos para aumentar la seguridad de nuestro pueblo. El*
19 *problema de inseguridad que presentamos en Carrillos es algo que todos los habitantes de la*
20 *comunidad conocen y por lo que han unido esfuerzos para hacer posible el inicio de este proyecto.*
21 *Hasta el momento hemos contratado a la empresa MAFA SA que ha instalado un total de 13*
22 *cámaras, en diferentes puntos de nuestro distrito, esto lo hemos logrado con apoyo de los negocios*
23 *de la comunidad y las mismas han ayudado a nuestros asociados en diferentes incidentes. Sin*
24 *embargo, aún existen calles y sectores que no cuentan con cobertura de estas cámaras, por lo que*
25 *solicitamos su apoyo a través de un convenio participativo para completar este proyecto. Entre*
26 *las propuestas de una posible colaboración tenemos las siguientes: -Compra e instalación de*
27 *nuevas cámaras para las zonas vulnerables que aún no cuentan con este sistema. -Mantenimiento*
28 *de las cámaras existentes. -Sistema de monitoreo en colaboración con la fuerza pública.*”-----

29 **17)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de
30 Poás, el cual indica, en resumen: “*De parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 *Bajo de Poás, queremos solicitar su apoyo en forma de convenio participativo para el*
2 *mantenimiento del Salón Multiuso de Carrillos de Bajo de Poás. Este salón permite a la comunidad*
3 *desarrollar diferentes actividades: actividades deportivas como baloncesto, voleibol, futbol sala,*
4 *taekwondo, también grupos organizados como los guías y scouts, grupos de baile, zumba y otros.*
5 *Así como también campañas de saludo como revisiones de la vista, castración de mascotas y otros.*
6 *Por eso tenemos planes para dar mantenimiento y reparar este salón tan importante para nuestra*
7 *comunidad. -Completar instalación y mantenimiento de la iluminación del Salón. -Reparación y*
8 *mantenimiento de los baños del salón. -Reemplazo del techo del salón que ya se encuentra en mal*
9 *estado. -Reparación y mantenimiento de la cocina del Salón.” -----*

10 **18)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de
11 Poás, el cual indica, en resumen: *“De parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos*
12 *Bajo de Poás, queremos solicitar su apoyo en forma de convenio participativo para el*
13 *mantenimiento de la plaza de Carrillos Bajo de Poás. Para la comunidad, y principalmente para*
14 *la juventud de nuestro pueblo, esta plaza es muy importante. Por esta razón es necesario mantener*
15 *en buen estado el lugar, para que siempre sea un medio de atracción para nuestra juventud y*
16 *demás miembros de nuestra comunidad. Entre los planes de mantenimiento tenemos los siguientes:*
17 *-Reparación de la maya que rodea la plaza y reemplazo en algunos sectores. -Iluminación y la*
18 *gradería. -Creación de los vestidores.” -----*

19 **19)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de
20 Poás, el cual indica, en resumen: *“De parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos*
21 *Bajo de Poás, queremos invitarlos a que visiten nuestro distrito, invitarlos a una reunión con las*
22 *fuerzas activas de la comunidad el jueves 23 de mayo del 2024, por favor confirmar asistencia*
23 *para formalizar la reunión. Dirigido al Alcalde y Vicealcaldesa.” -----*

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno, la nota va dirigida a la
25 Administración directamente y vemos que tocan varios puntos y hasta donde entiendo los
26 convenios participativos tienen ciertas regulaciones que, entonces creo que es un punto que
27 deberíamos pasar a la administración para que haga el análisis de los términos del convenio, si
28 procede o no procede poderles colaborar en lo solicitado, entonces no sé si alguien tiene algún
29 comentario al respecto o si votamos un acuerdo para enviar la información y que la misma
30 administración nos informe, si procede o no procede la ayuda de esos convenios. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno, en ese caso creo que viene
2 dirigido a la administración ya el documento, entonces no es necesario tomar el acuerdo,
3 simplemente usted como Presidente podría indicar que, o se puede tomar el acuerdo, que nos copie
4 al Concejo sobre la respuesta que se envíe a la Asociación, simplemente porque está nombrando al
5 Concejo en el mismo. -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el acuerdo iría exactamente porque va
7 dirigido a don Heibel y a Emily o la administración, entonces el acuerdo iría en esa dirección de
8 que se nos informe, por si en algún momento ellos mismos en la Asociación nos lo envían a
9 nosotros poder decir que ya se les respondió y en los términos en que la administración va a
10 proceder, entonces para que por favor la administración nos informe, tomamos acuerdo sírvanse
11 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
12 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

13 **ACUERDO NO. 0043-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocidas las notas de
14 la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de Poás. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
15 Trasladar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, las notas de la Asociación de
16 Desarrollo Integral de Carrillos Bajo de Poás, con el fin de brindar la debida respuesta.
17 **SEGUNDO:** Enviar copia de dicha respuesta al Concejo Municipal. Votan a favor los regidores,
18 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana
19 Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
20 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **20)-** Se da lectura a Recurso de Amparo, de fecha 06 de mayo de 2024, de la Arturo Duran
22 Barquero, Técnico Sala de la Corte de la Sala Constitucional de la corte Suprema de Justicia, a la
23 Oficina de Comunicaciones Judiciales del I Circuito Judicial de Alajuela, el cual indica, en
24 resumen: *“EXPEDIENTE: No. 24-010987-0007-CO. PROCESO: RECURSO DE AMPARO*
25 *RECURRENTE: LUIS FERNANDO DEL SOCORRO ROJAS CASTRO RECURRIDO:*
26 *MUNICIPALIDAD DE POÁS SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE*
27 *JUSTICIA. San José, a las veinte horas cincuenta y dos minutos del treinta de abril de dos mil*
28 *veinticuatro. Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente No. 24-0109870007-CO,*
29 *interpuesto por LUIS FERNANDO DEL SOCORRO ROJAS CASTRO, cédula de identidad*
30 *0203460451, contra la MUNICIPALIDAD DE POÁS, se resuelve: en los términos de los artículos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, informen el presidente del Concejo y el
2 alcalde, ambos de Poás, sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: es una persona
3 adulta mayor. Indica que el 6 de octubre de 2023 aportó en la Plataforma de Servicios de la
4 Municipalidad de Poás, una nota de igual fecha, dirigida al Concejo de Poás, en la que externó
5 su preocupación por las poco visibles o inexistentes demarcaciones peatonales en la localidad y
6 pidió proceder a la señalización peatonal correspondiente (véase gestión con comprobante de
7 recibido aportada como prueba). El 12 de octubre siguiente, la secretaria del Concejo de Poás
8 comunicó al alcalde de dicho gobierno local el traslado de la nota de interés (véase copia aportada
9 como prueba). Por oficio No. MPO-ALM-427-2023 de 18 de octubre de 2023, el alcalde de Poás
10 le contestó que los trabajos de demarcación peatonal se encuentran programados para iniciar a
11 la llegada de la época seca (véase copia aportada como prueba). Reclama que, a la fecha de
12 interposición de este recurso, la situación denunciada a las autoridades recurridas se encuentra
13 igual y no se ha iniciado labor alguna de demarcación. Estima que lo expuesto viola sus derechos
14 fundamentales. Solicita que se declare con lugar el recurso, con las consecuencias de ley.” -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como sabemos, los recursos tienen un
16 tiempo muy corto para dar la respuesta, entonces el recurso ya fue firmado, fue enviado en la Sala
17 de parte de la administración y también iba para el Concejo, entonces, la semana pasada, el mismo
18 viernes se hizo, se planteó el informe, don Fernando puso un recurso por la señalización que el
19 pretendía que se hiciera en algún momento como inmediata, las que están en las calles, entonces
20 yo consulté si era que en algún momento no se le había dado respuesta, pero sí se le brindó la
21 respuesta pertinente, pero él de igual manera fue a poner el recurso entonces, de hecho, la
22 administración y de parte del Concejo se firmó, donde se le da el informe, donde se le puso la
23 respuesta que se le da en el momento y donde están las fotos de las pruebas de que la señalización
24 sí se ha ido haciendo y se continuará haciendo de acuerdo a una programación que ya existe
25 establecida en la Municipalidad para que estén al tanto. -----

26 **21)**- Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-00049V-2024, de fecha 17 de mayo de 2024, del Lic.
27 Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, el cual indica, en resumen: “*Quien suscribe*
28 *Víctor Alonso Ramírez Chaves, en mi calidad de Asesor Legal Municipal (a.i.), por este medio les*
29 *saludo y procedo a emitirles Criterio Legal en atención a la consulta plateada mediante el acuerdo*
30 *No. 0031-05-2024 dictado por el Concejo Municipal de este cantón, en su Sesión Ordinaria No.*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

- 1 003-2024 celebrada el día 14 de mayo del año en curso, respecto a adición al Artículo 101 del
2 Reglamento interno DEL COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN DE POÁS. **POR**
3 **TANTO.** 1) La propuesta de moción para modificar el artículo 101 del Reglamento del Comité
4 Cantonal de Deportes, **ES LEGALMENTE VIABLE.** 2) Esta asesoría recomienda que sea
5 analizado la totalidad del Reglamento Cantonal de Deportes de Poás., para modificar otros
6 artículos que muestran falencias jurídicas en amparo al artículo número 174 del Código
7 Municipal.” -----
- 8 22)- Se da lectura al oficio No. MM-DSM-0145-2024, de fecha 17 de mayo de 2024, de la
9 Municipalidad de Matina, el cual indica, en resumen: “La suscrita en calidad de Secretaria del
10 Concejo Municipal de Matina, por este medio remito a su despacho certificación del acuerdo no.
11 1 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 04, celebrada el día 16 de mayo
12 del año 2024; en el cual se acuerda dar apoyo al acuerdo No. 0016-05-2024 de la Municipalidad
13 de Poás.” -----
- 14 23)- Se da lectura a Memorando No. MPO-SCM-003-2024, de fecha 20 de mayo de 2024, de Edith
15 Campos Viquez, Secretaria Concejo Municipal, el cual indica, en resumen: “Informar que se
16 procedió a coordinar con la Administración el disfrute de 02 días de vacaciones, los cuales serían
17 el jueves 23 y viernes 24 de mayo del año en curso.” -----
- 18 24)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de enero de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
19 Asistente Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: “Convocatoria reunión
20 FEDOMA Presidencias Concejos Municipales afiliados a FEDOMA, reunión virtual el viernes 24
21 de mayo de 2024 a partir de las 5:30 p.m.” -----
- 22 25)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de mayo de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
23 Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Información sobre curso de pozos y manantiales” -
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esa nota la trasladamos a la parte de
25 ambientales que corresponde a nivel administrativo. -----
- 26 26)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Licda. Diana Ureña
27 García, Asistente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en resumen:
28 “A solicitud de la Tesorera Alejandra Aguilar, debido a que el MSc. Heibel Rodríguez Araya,
29 alcalde, va a donar trece buzos y los uniformes de competencias para la disciplina de atletismo,
30 se le solicita respetuosamente revisar la posibilidad de apoyar con veinte buzos más para el resto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 *de los atletas, que están participando de las eliminatorias a Juegos Nacionales 2024.” -----*

2 27)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 21 de mayo de 2024, de la Regidora, Tatiana
3 Bolaños Uglade, el cual indica, en resumen: *“Diana y compañeros, en realidad es el Concejo*
4 *Municipal que ha estado buscando la forma de ayudar a los atletas ante la premura de la situación*
5 *de los uniformes para juegos nacionales. Esto lo haremos a través del presupuesto de la comisión*
6 *de cultura, no es de la alcaldía.” -----*

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ese mismo correo, entonces considero
8 pertinente, bueno, creo que ya es de conocimiento del Concejo, que en la partida de textiles y
9 vestuarios tenemos creo que €900.000 por ahí y ya a través de moción el día de hoy vamos a ver
10 para el compromiso que se ha adquirido y ayudar a la disciplina de atletismo, de igual manera es
11 pertinente que sea la Comisión de Cultura la que revisa la nota y de su respectiva notificación,
12 porque creo que ya no habría presupuesto para lo demás, y como lo hemos planteado si el Comité
13 de Deportes hubiera tenido la planificación, ya eso a través de SICOP, se hubieran realizado, a
14 estas alturas sabemos que no, pero lamentablemente no podemos creer, por eso que sea la Comisión
15 de Cultura la que es su veredicto sobre el tema y estar haciendo pequeñas modificaciones por andar
16 en carreritas a último momento, lamentablemente no tenemos la potestad presupuestaria de hacerlo,
17 ni depende solo de nosotros, depende obviamente de la administración, pero como no soy parte de
18 la Comisión de Cultura, lo más conveniente es trasladar la nota, esta nueva solicitud a la Comisión
19 de Cultura para que revise si existe la capacidad económica para poderlo cubrir y si no dar la
20 respuesta pertinente a través del informe ¿está bien)? trasladamos la nota, entonces. -----

21 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches compañeros, yo sí quisiera
22 externar mi preocupación con respecto a este asunto, todos son atletas de Poás, todos van a ir a
23 representar el cantón, los que estén debidamente clasificados, pregunta, unos sí llegarán buzo de
24 nuestro cantón, en representación de nuestro cantón y otros con qué irán, esa es la pregunta, yo
25 creo que, es muy lamentable la situación, la planificación que se ha hecho, cuando se sabe con
26 anticipación cuál año corresponde en los juegos nacionales, todo Comité de Deportes sabe en qué
27 año corresponde los juegos nacionales y todo Comité de Deporte sabe que tiene que planificar y
28 organizarse para que tenga el respaldo los atletas, yo quiero hacer una petición, no sé cuál, de dónde
29 o cómo, podamos tener recursos, pero sí me inquieta enormemente que donde tenemos
30 adolescentes, posiblemente y jóvenes yo le puedo decir a Juan, sí, lleva buzo de Poás, y Ana no



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 lleva buzo de Poás, eso no se vale, son Poaseños y van a representar el cantón, a mí me da enorme
2 preocupación, siento vergüenza ajena, porque no tenemos responsabilidad nosotros, pero sí quiero
3 dejar claro que, queremos hacer el mayor esfuerzo posible y yo sé que en eso los compañeros de la
4 Comisión de Cultura lo van a hacer, pero también me gustaría ver a nivel administrativo, dónde o
5 cómo podríamos tener recursos para esos atletas, porque todos van a representar el cantón, por el
6 amor de Dios, cómo unos van uniforme y otro no, o sea, eso es increíble, es increíble, entonces yo
7 sí quiero con mucho respeto solicitar a la administración que nos ayude de la forma que lo vea más
8 conveniente el señor Alcalde, de dónde podríamos tener, tal vez una modificación para que los
9 atletas debidamente clasificados, lógicamente los debidamente clasificados, estén en igualdad de
10 condiciones, se sienten igual de orgullosos de representar a nuestro cantón y vayan todos con el
11 uniforme igual, porque de lo contrario sí sería sumamente lamentable y vergonzoso para este
12 cantón, gracias compañeros. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando al respecto, también creo
14 que sería importante mañana en la Sesión Extraordinaria aclarar estos puntos, porque también
15 siento que ha habido como un error de comunicación, tal vez del mismo Comité, no lo está pidiendo
16 el Presidente, lo está pidiendo la Tesorera y digamos hasta donde yo había conversado con don
17 Heibel, que siempre tuvo la disposición de ayudar para los uniformes, el asunto fue que se había
18 dicho primeramente bueno, ayúdenos con los de atletismo, la Municipalidad entonces tomó la
19 decisión y se buscaron los recursos que ahí estaban dichosamente y se va a ayudar a atletismo como
20 usted dice, todo son atletas y todos tienen que desfilan en igualdad de condiciones, pero en ese
21 momento, ahora con esta carrera de estos uniformes, el Presidente dijo, nosotros nos encargamos
22 de lo demás, entonces por eso creo que es importante, aclarar esto con el mismo Presidente para
23 estar seguros si de verdad ellos lo van a comprar o nosotros a nivel de Concejo le solicitamos a la
24 administración como dice usted a través de alguna modificación o de alguna manera buscar ayudar
25 los atletas, pero creo que primero que todo es importante aclarar eso, porque si el Presidente del
26 Comité le dice algo a don Heibel y el otro corre a ayudar, porque esto es todo lo que se necesita y
27 yo me voy a encargar de lo demás, entonces creo que hay como una confusión, entonces ellos
28 mismos están teniendo una comunicación un poquito deteriora que, creo que deberíamos de aclarar
29 mañana mismo para tranquilidad de los atletas y para tranquilidad del mismo Concejo, porque
30 vamos a estar tomando medidas que tal vez ya se están tratando de solucionar a lo interno del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 Comité, entonces creo que mañana tenemos esa Sesión Extraordinaria y no sé si les parece que sea
2 uno de los temas que hablemos con ellos, para estar totalmente seguros y sino tomar los acuerdos
3 como Concejo necesarios para poder suplir esta necesidad, porque si lo tomamos desde hoy, puede
4 ser que ya el asunto va encaminado en otra dirección que es mi punto, porque hasta donde tenía
5 entendido, solamente era la necesidad de atletismo que nosotros íbamos a ayudar y ahora salen
6 estos, pero el mismo señor le dijo no, nosotros nos encargamos del resto, ocupamos que nos ayuden
7 con esto, entonces mañana, creo que en esa Sesión es el momento oportuno para aclarar esto, y
8 como tenemos la Sesión y estamos en pleno en el Concejo, dependiendo de lo que nos digan, tomar
9 el acuerdo, como usted dice, porque todos tienen el mismo derecho de competir en igualdad de
10 condiciones, verdad, ero pedirlo entonces les parece mañana a ver el tema con ellos directamente.-
11 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok vamos a ver compañeros, primero el sábado
12 en la noche, el viernes en la noche, perdón, desde el jueves yo sabía que los uniformes no iban
13 verdad, el viernes en la noche a mí me enviaron una carta de parte de los padres de familia donde
14 indican que no les iban a dar los uniformes, ¿Por qué? Porque dicen que temas de SICOP de una
15 cosa y otra cosa, entonces yo me di a la tarea de hablar con los compañeros, ellos me enviaron aquí
16 la factura proforma, verdad que yo la compartía en el chat con ustedes y la idea nació de que tal
17 vez por medio de la Comisión de Cultura que en algún momento le habíamos colaborado también
18 a un equipo de fútbol con el transporte, se le pudiera colaborar a estos muchachos, yo recordaba
19 que había un poco de dinero, no estaba totalmente segura, pero sí había un dinero para textiles que
20 siempre se deja en cultura para las celebraciones de setiembre, para las compras de banderas,
21 decoración y demás, entonces por eso es que nació esta iniciativa, ahora en la proforma vienen la
22 camiseta, viene la confección y la sublimación de las camisetas, pero hay una parte que yo le
23 comentaba al muchacho que me habló que vienen Jackets y como ustedes saben, esto es en Santa
24 Cruz, se imaginan el calor con Jackets, entonces tal vez de ahí pienso yo que esos son ¢455.000 la
25 Jackets que debe de ser uno de los implementos más caros de la vestimenta, verdad, entonces y
26 como la Jacket es semi impermeable y de doble capa, distribución de líquidos, etc. es muy especial,
27 entonces pienso que tal vez de ahí se pueda hacer una nueva cotización sin que vayan los buzos,
28 las jackets, que sea solo el buzo y la camiseta y tal vez de este dinero nos alcance para ayudarle un
29 poco más a los otros, verdad, pero esto es algo nuevo, después yo vi que doña Yensy mandó una
30 moción de lo que ya nosotros habíamos hablado ahí en el chat, pero estos otros 20 muchachos es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 algo completamente nuevo de lo que ya nosotros habíamos hablado a nivel de Regidores, ahí en el
2 chat y que ya nos habíamos puesto de acuerdo, no creí que fuera necesario hacer una moción, sino
3 yo misma la hubiera hecho, porque la gestión ha sido mía y no es que me quiera echar las flores,
4 pero de la gestión ha sido mía, así ha sido y a mí me ha interesado muchísimo poder colaborar con
5 estos jóvenes, obviamente uno colabora, aunque no es la plata de uno, pero por lo menos realizan
6 la gestión que es lo mínimo que uno podría hacer, pero sí les comento esto de la jackets, porque sí
7 me parece que tal vez de ahí se puede deducir un poco el costo y podamos ayudar a los otros
8 muchachos con un poquito, habría que ver si tal vez en el área de Gestión Social, que también hay
9 un poco de dinero ahí, no sé si ella tenga en textiles algo para poder completar y la otra opción era
10 hacer una modificación presupuestaria porque la Comisión de Cultura este año al menos tiene como
11 ¢14.000.000, creo que es mucho más, entonces por el dinero pienso que no habría ningún problema,
12 pero sí me parece que tal vez podamos buscar la forma de ayudarle a los otros, porque si es terrible
13 que unos vayan con uniforme y otros no, me parece que es terrible, pero también el que se mueve
14 más, además esta solicitud ni siquiera ha sido de parte del Comité de padres, sino que es de la
15 Tesorera del Comité, que tampoco me parece que sea algo que corresponda, al cargo que ella está
16 ocupando en este momento, entonces sí habría que analizarlo, pero por lo pronto yo diría que las
17 13 que ya teníamos eso se quede en firme, que tomemos el acuerdo para poder colaborarles de
18 parte de la comisión. -----

19 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí, este en ese caso sí, yo pienso que, ya
20 se había venido trabajando inclusive ya Yensy como Presidente del Concejo, se había reunido con
21 el Alcalde para ver qué posibilidad había de ayudarles y redacta esa moción y el Concejo ha hecho
22 bastantes esfuerzos para poderle ayudar a sus atletas para que vayan con unas condiciones, por lo
23 menos mínimas, ya que ellos vinieron a solicitar, entonces es un esfuerzo del Concejo en sí, porque
24 me parece que las reuniones que ha tenido Yensy, inclusive con Leonel, para ver qué se hace es
25 muy importante, ya con el tema de esta nueva petición, sí hay que hacer un análisis diferente, yo
26 creo que inclusive el mismo Leonel dijo al Alcalde que le ayudara con la gente de atletismo y que
27 ya ellos con quórum estructural, ya deberían trabajar y general recursos para que los demás atletas
28 o 20 atletas que están proponiendo adicional puedan asistir a las a las justas, pero más bien me
29 parece un muy buen trabajo de todo el Concejo que está haciendo los esfuerzos para estos atletas.
30 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: señora Presidenta quedó satisfecho con el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 comentario anterior que usted ejecutó, en el sentido que nos esperemos a la reunión de mañana,
2 para ver qué es lo que el Comité de Deportes tiene debidamente establecido, programado y que no
3 vaya a fallar y lo que quede claro que no se va a fallar, pues entonces lo tomamos como un
4 veredicto, en firme y lo que esté en el aire nos corresponderá a nosotros a partir de mañana, ver a
5 ver cómo lo podemos llevar de alguna forma para que todos nuestros representantes vayan de igual
6 manera, gracias. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si don Fernando exactamente consideró
8 que el esfuerzo ha sido del Concejo como un todo, todos tenemos la misma preocupación de poder
9 ayudar a los atletas, como se ha dicho los que se mueven más verdad y ya se tuvo el compromiso
10 con atletismo de que el Concejo les iba a ayudar y con nosotros, ayer hubo una Sesión del Comité
11 de Deportes, entonces la nota, el correo nos llegó antes de ayer, no sabemos qué decisiones habrán
12 tomado el día de ayer, todavía le desconocemos, entonces lo más sano, es el día de mañana, ver
13 este correo y ver que queda en el aire y obviamente como Concejo tratar de apoyar para que todos
14 los atletas puedan ir a competir dignamente, el correo que vimos hoy, mañana creo que es un tema
15 para tratar en la Sesión Extraordinaria. -----

16 **28)**- Se da lectura a oficio No. PGR-C-036-2024, de fecha 04 de marzo de 2024, de la Procuraduría
17 General de la República, el cual indica, en resumen: *“Con aprobación del señor Procurador*
18 *General de la República, Iván Vincenti Rojas, me refiero a su oficio MCB-CM-820-2023 del 21 de*
19 *noviembre de 2023, mediante el cual pone en conocimiento el acuerdo adoptado por el Concejo*
20 *Municipal en la sesión ordinaria 185, celebrada el día 13 de noviembre del 2023, Artículo IV,*
21 *Inciso 12, mediante el cual dispuso consultarnos sobre la obligatoriedad de las opiniones*
22 *consultivas y las sentencias de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.” -----*

23 **29)**- Se da lectura a oficio No. Ref. 28/2024, de fecha 08 de mayo de 2024, de la Municipalidad de
24 Belén, el cual indica, en resumen: *“Se acuerda por unanimidad y en forma definitivamente*
25 *aprobado: PRIMERO: Rechazar rotundamente el proyecto de ley, expediente No. 24.153*
26 *“Creación del cantón XVII, Provincia de Alajuela, Ojo de Agua, por no cumplir las formalidades*
27 *de un proyecto de límites entre provincias y desafiar la integridad del cantón de Belén.*
28 *SEGUNDO: Notificar a la Asamblea Legislativa.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 30)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 17 de mayo de 2024, de la Licda. Carmen María
2 Viquez Alfaro, Encargada de Recursos Humanos, el cual indica, en resumen: “*Comunicado*
3 *Contraloría General de la República respecto a declaración de bienes del período 2024.*” -----

4 31)- Se da lectura al oficio No. DFOE-LOC-0712, de fecha 20 de mayo de 2024, de la Contraloría
5 General de la República, el cual indica, en resumen: “*Asunto: Solicitud de información*
6 *relacionada con el presupuesto extraordinario 01 para el año 2024 de la Municipalidad de Poás.*”

7 32)- Se indica que se recibe denuncia anónima. -----

8 La Presidencia Municipalidad, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a proceder a tomar un
9 receso para analizar la denuncia. -----

10 Inicio de receso; 7:11 pm finaliza 7:32 pm. -----

11 **ARTÍCULO NO. V.**-----

12 **Informe de Comisión.** -----

13 **I-**Se da lectura a informe de Comisión, de fecha 17 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente
14 de Asuntos Culturales, el cual indica, en resumen: “**Reunión: 17 de mayo 2024. Hora 4:00 pm.**

15 **MIEMBROS PRESENTES:** Roy Chaves Gómez, Viviana Viquez Quesada, Kattia Villalobos
16 Solís, Silvia Castro González, y Miguel Eduardo Murillo Murillo. **MIEMBROS AUSENTES:**

17 Adriana Díaz Murillo. **LUGAR:** Reunión virtual a través de la Plataforma Zoom. **Asuntos**

18 **Tratados: 1-Elección de los puestos según lo establece el Artículo #16 del Reglamento para el**
19 **funcionamiento de las Comisiones Permanente y Especiales de la Municipalidad de Poás. 2-**

20 **Informe de la Señora Silvia Castro González, sobre las contrataciones que se han realizado, según**

21 **los acuerdos tomados por el Concejo Municipal y solicitud de elaboración de un cronograma de**

22 **actividades para el año 2024. 3-Lectura de la nota del 08 de mayo, 2024, solicitando el apoyo a**

23 **la iglesia en el marco de las fiestas del Santo Patrono San Pedro Apóstol, mediante el pago de 4**

24 **cimarronas, acompañadas de payasos para los días: 22, 23, 29 y 30 de junio, 2024. 4-**

25 **Convocatoria a reunión para la elaboración de un Cronograma de Actividades para el año 2024.**

26 **Al ser las 5:45 pm se cierra la sesión.**” -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solo una consulta, no veo, digamos en
28 el informe, lo de la primera nota que me dijeron que sí la habían visto, la de doña Gloria. -----

29 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, no, la primera la nota de doña Gloria
30 llegó después, entonces se aclaró, ahora ya se tomó el acuerdo de informarle que fue, porque ya



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 eso fue un acuerdo que se había tomado, ya eso no se podía ver en comisión, porque ya se había
2 hasta destinado al presupuesto para esa otra actividad, entonces nos basamos en la nota a nueva del
3 8 de mayo, sí, se nos olvidó ponerlo ahí en el informe el monto para esas cuatro actividades que se
4 lo podemos agregar ahora también para que quede una vez, y decidimos establecer ¢85.000 para
5 cada fecha, para cada cimarrona junto con los payasos, basados en las cotizaciones que nos dio
6 Silvia, entonces hay que, incluirlo, son dos acuerdos, en aprobación e incluir esos montos en el
7 informe, ¢85.000 para cada cimarrona, para cada fecha entonces para que quede claro. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿algún comentario más al informe?
9 entonces procedemos, ¿Katia iba a hablar? -----

10 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, bueno, sí nos parece importante y sano
11 hacer un cronograma verdad de muchas actividades que siempre son las que se solicitan, entonces
12 establecerlas como fijas y también incentivar a todos los Síndicos de todos los distritos que también
13 nos hagan llegar las peticiones, porque por lo general son ciertos distritos los que siempre piden
14 para fiestas patronales y todo, entonces que también para que se haga un presupuesto equitativo
15 con todos los distritos que nos hagan llegar a esa solicitud y con mucho gusto los vamos a tomar
16 en cuenta. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: así es Katia, ningún otro comentario al
18 respecto, entonces procedemos a votar el informe, sírvanse levantar la mano los que están de
19 acuerdo con el informe y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

20 **ACUERDO NO. 0044-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de
21 la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SE ACUERDA:** Aprobar el Informe de la
22 Comisión Permanente de Asuntos Culturales, en el cual se analiza los siguientes puntos: **1-**
23 Elección de los puestos según lo establece el Artículo #16 del Reglamento para el funcionamiento
24 de las Comisiones Permanente y Especiales de la Municipalidad de Poás. **2-**Informe de la Señora
25 Silvia Castro González, sobre las contrataciones que se han realizado, según los acuerdos tomados
26 por el Concejo Municipal y solicitud de elaboración de un cronograma de actividades para el año
27 2024. **3-**Lectura de la nota del 08 de mayo, 2024, solicitando el apoyo a la iglesia en el marco de
28 las fiestas del Santo Patrono San Pedro Apóstol, mediante el pago de 4 cimarronas, acompañadas
29 de payasos para los días: 22, 23, 29 y 30 de junio, 2024. **4-**Convocatoria a reunión para la
30 elaboración de un Cronograma de Actividades para el año 2024. Votan a favor los regidores Yensy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
2 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO.** -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora procedemos a votar los acuerdos,
5 ¿deseas aportar algo antes de votar los acuerdos o no? entonces acuerdo de la comisión No. 1-2024,
6 donde se nombra a los miembros Presidente de Isidro Chaves, Vicepresidente, Viviana Víquez,
7 Secretaria, Katia Villalobos, sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo, y los que están de
8 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0045-05-2024.** El Concejo
9 Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.

10 **SE ACUERDA:** Conformar la Comisión Permanente de Asuntos Culturales del periodo 2024-
11 2028, como se indica a continuación: Presidente: Roy Isidro Chaves Gómez, Vicepresidente:
12 Viviana Víquez Quesada y Secretaria: Kattia Villalobos Solís. Votan a favor los regidores Yensy
13 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
14 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.** -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a votar el acuerdo No. 2-
17 2024 del informe, para elaborar un cronograma de actividades que ha venido llevando a cabo a
18 través de los años, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acuerdo, y los que
19 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0046-05-2024.** El

20 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos
21 Culturales. **SE ACUERDA:** Elaborar un cronograma con las actividades que se han venido
22 llevando a cabo a través de los años, que se consideran fijas, tal como las fiestas patronales,
23 celebraciones y otras actividades de interés cantonal, con el fin de manejar de manera adecuada y
24 equitativa el presupuesto otorgado a esta comisión. Votan a favor los regidores Yensy Corella
25 Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde
26 y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.** -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos al acuerdo No. 3-2024,
29 donde se aprueba la solicitud presentada por el Párroco Felipe Rodríguez para colaborar en la
30 contratación de las cuatro cimarronas, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo, por un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 monto de ¢85.000 cada evento, sírvanse levantar la mano, quienes estén de acuerdo y los que están
2 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0047-05-2024.** El Concejo
3 Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.
4 **SE ACUERDA:** Aprobar la solicitud presentada por el Pbro. Felipe A. Rodríguez, de colaborar
5 con la contratación de 4 cimarronas acompañadas de payasos para los días; 22, 23, 29 y 30 de junio
6 de 2024, con un tiempo de presentación una hora cada una, por un monto de ¢85.000 por evento.
7 Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth
8 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO**
9 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: y por último, el acuerdo No. 4-2024,
11 para que se realice la próxima reunión el miércoles 22 de mayo a las cuatro de manera presencial
12 en la Municipalidad de Poás, favor sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo y los que
13 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0048-05-2024.** El
14 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos
15 Culturales. **SE ACUERDA:** Aprobar que, la próxima reunión se realice el miércoles 22 de mayo
16 a las 4:00 pm, de manera presencial en las instalaciones de la Municipalidad de Poás para la
17 elaboración del cronograma de actividades para el año 2024. Votan a favor los regidores Yensy
18 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
19 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

22 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas.** -----

23 **1-**El Síndico, Yoseth Suarez Alvarez, comenta: -----

24 **a-**Buenas noches a todos y a todas, mis 3 solicitudes van dirigidas a la compañera Emily, que ejerce
25 en este momento el puesto de la Alcaldía. La primera es en el límite entre Carrillos y Alajuela,
26 exactamente donde se encuentra la planta Jorge Manuel Dengo, hay un rótulo de bienvenida al
27 cantón, ese rótulo estaba bastante descuidado, inclusive un día de estos pasé y había como
28 indigente, queriéndole arrancar ya la lata donde va pegada la calcomanía, entonces para ver si hay
29 alguna posibilidad que se pueda ejercer alguna inspección para ver si se puede realizar una mejora
30 a ese rótulo, que es la cara de bienvenida a nuestro distrito y principalmente al cantón.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 **b-**La segunda sería cómo va el proceso con el puente de Bajo Barahona sobre el río Poás. -----
2 **c-** Y la última en el sector de las urbanizaciones la Trinidad, sector uno y dos, exactamente en
3 medio de las dos urbanizaciones, hay un espacio libre como para un parquecito infantil, este
4 espacio, por el momento, está un poquitito de descuidado y lo veo como una buena oportunidad de
5 poder arreglarlo, ponerle maquinitas, pintarlo y que sea de esparcimiento para todos los niños del
6 sector y que principalmente no se vaya a convertir en una zona que la vaya a abarcar el hampa o
7 algo así por el estilo, estas serían mis tres solicitudes, muchísimas gracias. -----
8 La Vicealcaldesa, Emily Rojas Vega, comenta: Bueno para responderle al compañero Yoseth, el
9 tema de las rotulaciones que me parece una muy buena idea, pero no sería solamente la de Carrillos,
10 también sería que está un poco deteriorada la entrada a Poás y la que estaba en Grecia o todavía
11 está en Grecia, en la entrada de Grecia hacia Poás, eso lo voy a llevar en otra para presentarlo,
12 porque si me parece una buena idea de cambiar, no solamente la de Carrillos que sí la he visto muy
13 fea, además del zacatal, creo que hace poco lo cortó CONAVI, pero muy buena idea el tema de
14 cambiar las rotulaciones, que es la cara de la bienvenida, verdad al cantón. En el tema del puente
15 Barahona está en trámite todavía en la comisión de emergencias, está en el proceso de adjudicación
16 que ya ese sería el paso final de un proceso de contrato, entonces por ahí anda el tema del puente
17 Barahona, ahorita lo que es prohibió el paso para camiones pesados, pero si todavía hay paso por
18 ahí. Y el tema del parquecito de la Santísima Trinidad, es un proyecto que yo le había presentado
19 al señor Alcalde hace un tiempo atrás, sin embargo, hay que hacer primero la compra de las
20 maquinitas, que también hay otro parquecito que se quiera hacer en la urbanización las Américas,
21 acá en San Juan, entonces para hacer una sola compra, ya se mandó a cambiar la tubería que estaba
22 por debajo de esa alameda que estaban los postes del ICE, que también se mandaron a hacer el
23 alumbrado, ya el ICE nos colaboró con los dos postes, se cambió la tubería, entonces ya nada más
24 faltaría tener personal, porque ahorita están en el puente de Santa Rosa, y un poquito de personal
25 para que puedan trabajar y la compra completa de las maquinitas, no solamente de ahí de la alameda
26 en Carrillos Bajo, sino también de otros parquecitos que también se tiene pensado. -----
27 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: excelente, muchas gracias. -----
28 La Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, comenta: con gusto. -----
29 **2-**Las Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: -----
30 **a-**Muchísimas gracias, yo tengo dos asuntitos preocupante, sé que uno se va a haber ya en un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 Concejo Extraordinario, que es la seguridad que sí está presentando muchísimo problema, los
2 precaristas que están a la orilla del río en el cruce a Sabanilla que, es increíble, o sea demasiado,
3 están asaltando, ya es preocupante, no se puede dejar ninguna casa sola, porque de una vez caen,
4 ya son varias noches que se han tenido que sacar, porque llegan a meterse, o sea, es algo así al
5 descaro terriblemente, bueno, estuvieron un tiempo vendiendo tomates aquí que ya quitaron el
6 tomatal que tenían ahí, porque ni eso, o sea recogían el tomate en la noche y venían a venderlo en
7 el día, es una injusticia, cuánto cuesta a un Agricultor, y perderlo, así que, ya de hecho ya quitaron
8 todo, no volvieron a sembrar más, ya no alquilaron más la finca, o sea, pierde todo el mundo y la
9 cantidad de gente que viene de Sabanilla en la noche a todas horas, y ahí sí es muy preocupante.

10 **b-**La otra es, para verlo ya sea el día de esa Sesión o qué se puede hacer, porqué ellos están ahí
11 ilegales, están a la rivera de un río que eso pues es prohibido construir, aparte que ya forraron todo
12 que no se ve nada para adentro, entonces sí es preocupante esa situación. -----

13 **c-**Y la otra es, pues sobre el parque quedó muy lindo, hay personas que vienen y toda la vida ya
14 tienen años de jugar jueguitos de mesa ahí, entonces ellos hacían la solicitud aquí con don Juan
15 que, les pega muchísimo el sol, entonces a ver de qué manera que quede bien bonito, porque
16 tampoco es poner ahí un techo, sino como hacer igual, así como se hizo esa parte blanca de madera
17 o que quedó muy lindo, pero hacerles ahí donde está la mesa que ellos juegan y sea una enredadera
18 que tape un poquito el sol, no sería un techo para no hacerlo que quede feo el parque, pero sí como
19 una enredadera bien bonita les tapa un poquito el sol y puedan seguir ellos, son adultos mayores,
20 algunos, otros pensionados, pero es la oportunidad que ellos tienen de compartir y de distraerse un
21 rato, entonces para ver si se les puede ayudar con eso, o como dice don Juan, una enredadera
22 plástica o natural también que se va a embellecer más bien y pueden ayudarle a ellos, eso sería de
23 mí parte, muchas gracias. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Pilar una consulta lo de los precaristas,
25 bueno, sabemos que el 13 de junio tenemos esa Sesión Extraordinaria y ojalá podamos confirmar
26 en próximos días, si nos puede acompañar, que se le iba a hacer la invitación al Ministro, esperamos
27 que el Delegado de Poás nos confirme también voy a ponerme detrás de eso y ese tema tratarlo
28 propiamente en esa Sesión, porque sabemos que muchas de las medidas, nosotros podemos
29 presionar, pero no dependen propiamente de nosotros, verdad, por eso es bueno que, esté, ojalá las
30 autoridades de este país en esa materia. El otro tema, bueno, lo acoge la administración para las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 soluciones posibles, solo una consulta, lo esto es por la finca Kooper. -----

2 La Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: ya se había hecho una denuncia, vino el OIJ, lo sacó,
3 pero el dueño de la finca creo que retiró la denuncia, algo así me dijo don Heibel, don Heibel había
4 presentado a la Fiscalía también por parte de la Municipalidad una denuncia para poderlo sacar ya
5 que también le compete a la Municipalidad por estar a la orilla del río. -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solicito un pequeño receso. -----

7 Inicio de receso 7:48 pm finaliza receso 7:52 pm. -----

8 **3-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----**

9 **a-**Muchas gracias señora Presidenta, nosotros los compañeros de San Juan queríamos instar a la
10 administración para ver si nos hacen el favor de pintar los reductores de velocidad que hay en San
11 Juan, que por el momento está muy despintados y eso ayuda mucho más que ahí las calles son
12 demasiado transitadas, entonces para ver si nos ayudan con eso, muchísimas gracias. -----

13 **4-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: -----**

14 **a-**Buenas noches, señoras y señores y señoritas del Concejo Municipal, espero que se encuentren
15 bien, lo siguiente, mi consulta es que, en Carrillos hay varios reductores que están haciendo falta,
16 uno de ellos, incluso hay una Asociación de Desarrollo que envió varias documentación y que tiene
17 dos acuerdos de Junta Vial, donde sí se los iban a colocar, después parece que hubo un criterio,
18 pero incluso esos reductores de velocidad se necesitan en la Senda, ahí los carros toman una
19 velocidad desde que se toman una desviación de calle la Cruz y eso es hasta calle el Rincón que,
20 ellos incluso se asustan porque hay niños que van a la Escuela y son velocidades extremas, van
21 cuadríciclos, porque la calle Rincón se presta porque es una calle con piedras y lamentablemente
22 viajan muchos niños solos, entonces los vecinos están muy preocupados, porque sí hay ciertos
23 sectores que sí necesitan muchos, esta importancia de reductores, porque sabemos que no en todos
24 lados se puede hacer un reductores, pero creo que una comunidad en donde no se puede ver este
25 esta situación de velocidad, creo que es muy importante, mi petición va para la Senda propiamente
26 que fueron los que me hicieron llegar la preocupación porque hay adultos mayores, y hay niños.--

27 **b-**Y otra consulta que tenemos es que, la vez pasada también se le había comentado a don Heibel,
28 que es con la Hacienda de Eduardo Pinto, que esa Hacienda definitivamente la tienen como
29 botadero a cielo abierto, la Asociación de Desarrollo, la comunidad, pues no puede intervenir
30 propiamente, porque ya es una propiedad privada, pero estamos ya teniendo problemas con las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 aguas, con las lluvias, entonces se está viendo bastantes problemas de llantas, hay muchos muebles,
2 lo que pasa es que no son la gente que me explicaban ellos, no son ellos lo que los que pasan, si no
3 hay mucha gente que viene de afuera a botar, igual al parque es municipal, lo tienen de botadero,
4 entonces don Heibel, incluso la vez pasada nos había ofrecido ayuda, solamente era ponerse de
5 acuerdo con él, pero en ese caso sí necesitamos el apoyo que tal vez hable con don Eduardo Pinto
6 y nos colabore, porque en el lado dónde están las torres también se ven lavadoras, se ven sillones
7 y todo eso está ahí y ahí hay una población bastante grande de niños, entonces también nos
8 preocupa esa situación, muy amable y linda noche. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Rebeca, entonces pasamos a
10 sus inquietudes a la administración para que por favor nos colabore en los temas. -----

11 **5-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----**

12 **a-**Muchas gracias por el espacio, muy buenas noches para todos y para todas. Voy a ser así un
13 resumen, yo creo que en algunas ocasiones o bueno, casi siempre las Asociaciones de Desarrollo
14 voy a hablar en nombre de las Asociaciones, hemos trabajado como separado de la Municipalidad,
15 cosa que no debería ser porque el fin es el mismo y nosotros estamos puramente ahí siempre en el
16 día a día y la gente es a nosotros aquí en más se acerca a contarnos las necesidades, en años
17 anteriores y compañeros que no me dejan mentir el INDER, año a año nos hace enviar una lista de
18 los proyectos que tenemos cada Asociación de Desarrollo en su comunidad, con menos de no sé
19 qué, porque la verdad nunca a una sola de las 15 Asociaciones de Desarrollo le ha llegado, la
20 ejecución de uno solo de esos proyectos, yo quería con todo respeto a los señores y señores
21 Regidores, solicitarles si alguno puede acoger este una petición para enviar un oficio o una moción,
22 no sé, tal vez sea un oficio apoyando un proyecto de ley, es el 24.334 que presenta el señor Diputado
23 José Joaquín Hernández, este proyecto de ley es para liberar al INDER de una limitante que tiene
24 señalado por la Contraloría, para que pueda darle dinero a las Asociaciones de Desarrollo, y
25 ASADAS, para que lleven a cabo los proyectos rurales, verdad que son señoras y señores para
26 mejorar nuestras comunidades, las Asociaciones de Desarrollo, las que andamos detrás de la
27 Municipalidad para por lo menos presentar proyectos participativos, podemos ir avanzando y las
28 que no es muy poco lo que podemos hacer, para los que no tienen conocimiento son ¢2.000.000
29 por año, a veces menos, a veces un poquito más y ahí anda bailando en ese rango monetario para
30 trabajar las necesidades de toda una comunidad durante un año, entonces andamos pellizcando,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 viendo a ver si la Municipalidad nos colabora con un proyecto y dónde podemos sacar algo más y
2 haciendo rifas y a ustedes les consta que en eso viven las Asociaciones de Desarrollo y teniendo el
3 INDER y me van a perdonar, pero no es un secreto para nadie la cantidad de dinero que manejan
4 al año, que mucho de ese dinero, va de vuelta, cuando llega diciembre, porque no se ha ejecutado
5 y el INDER tiene esta limitante para poder ayudarle a las comunidades, a las ASADAS, a las
6 Asociaciones de Desarrollo, con esos proyectos, muchos serán chiquititos, otros más grandes, pero
7 en fin, yo les pido de verdad, ya que no lo puedo hacer yo, con todo respeto, un apoyo para este
8 proyecto, porque no es para mí, es para nuestras comunidades, al final nos vamos a ver beneficiados
9 todos, entonces yo le solicito por favor, y yo creo que ahora que no hay ningún problema de que
10 en este Concejo y tanto Regidores, como Síndicos puedan formar parte de las Asociaciones de
11 Desarrollo, instó a los compañeros a unírnos más como Concejo y con la Municipalidad y no
12 trabajar por allá separados y no traer esas necesidades, porque al fin y al cabo somos de los mismos,
13 entonces les agradezco mucho y gracias a la señora Presidenta por el espacio. -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con gusto, la Regidora Tatiana va a
15 coger la propuesta de Lenis. -----

16 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: si necesita tal vez algún poco más de
17 información o así, si no el proyecto es el 24.334 y muy amable de verdad. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, solicitamos el voto de apoyo,
19 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, quienes
20 están de acuerdo con el voto de apoyo y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se

21 acuerda: **ACUERDO NO. 0049-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto
22 por la Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, acogido por Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. **SE**

23 **ACUERDA:** Brindar voto de apoyo al Expediente 24.334, el cual permitirá al INDER, tener el
24 sustento jurídico para transferir recursos líquidos a Organizaciones Públicas y Privadas, por
25 ejemplo, Asociaciones de Desarrollo, ASADAS, entre otros, con el fin de ejecutar proyectores
26 rurales. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana
27 Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
28 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: queda acogida la propuesta. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 **ARTÍCULO NO. VII.**-----

2 **Asuntos varios.** -----

3 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

4 **a-Tres puntitos son rápidamente para que tal vez Emily tome nota, las alcantarillas frente a la**
5 **estancia de la Escuela Pedro Aguirre siguen igual y la que está aquí a los 100 metros, en la esquina**
6 **noroeste de la Escuela, cómo diagonal a Palí, se quebró totalmente, entonces hay tubos dentro de**
7 **la alcantarilla y hay un hueco enorme, aquí a los 100 metros para que por favor lo anuncien.** -----

8 **b-Luego hay una cosa importante compañeros con respecto a las comisiones, y es que don Ronald**
9 **no se había enviado a nosotros un correo y es este con un dictamen de la procuraduría el C-07-4-**
10 **2024 donde se indica que las comisiones se deben de reunir de manera presencial, no existe la**
11 **virtualidad en este momento para ninguna, ni para el Concejo, ni para las Comisiones y que tienen**
12 **que ser grabadas en audio y video y transcritas en la literalidad del acta, por si quieren ahí se los**
13 **voy a pasar, pero sí es importante que tengamos el cuidado, en ese punto o si lo quieren consultar**
14 **o podemos consultarlo también con don Ronald, pero sí había llegado a ese criterio de la**
15 **Procuraduría.** -----

16 **c-Y tercero Emily, a ver si usted me ayuda, porque ya lo he hablado con don Heibel, hace tiempo,**
17 **mi familia le prestó a la Municipalidad la propiedad detrás de la Escuela primero para que se hiciera**
18 **el desfogue pluvial, y segundo para tirar los escombros del parque, eso fue hace muchísimo tiempo,**
19 **antes Gretel me contestaba el teléfono, ahora ya no, y yo necesito que terminen de mover unos**
20 **escombros que quedaron ahí haciendo un tumulto, un tapón exactamente en una callecita interna**
21 **que teníamos, primero no se había podido entiendo que porque urgía terminar el parque y es**
22 **entendible y ahora también está lo del puente, pero yo también necesito que por favor me ayuden**
23 **a dejar eso como estaba en un inicio, porque ya sí le dije a Heibel hace dos semanas y no, y es que**
24 **ahí estamos haciendo algunos movimientos ahí y necesito arreglar eso, entonces para ver si usted**
25 **me hace el favor y le dice a Gretel, eso sería muchas, gracias.** -----

26 **El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: Tatiana, yo sí le había preguntado**
27 **Ronald antes de comenzar la primera Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con**
28 **respecto a las Sesiones, él me dijo que sí se podía hacer virtual, que se podía hacer virtual y que se**
29 **grabara, entonces nosotros procedimos a hacerlo como él nos había recomendado, entonces, al**
30 **tener esa diferencia, que ahora me dice una cosa diferente, me parece idóneo solicitarle, ahora sí**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 un criterio al Asesor Legal para ver, qué es lo que procede al final, porque Ronald me dice una
2 cosa, Ronald te dice otra cosa, entonces necesitamos tener algo ya sensato en esa parte y
3 lamentablemente también a la hora de hacerlo presencial, si se hace presencial, está bien, pero ya
4 hay también los dispositivos tecnológicos están, pero la institución cuenta con eso, cuenta con el
5 capital humano para que venga aquí a acá hacer cada Sesión, se cuenta para hacer extras para
6 Eduardo también, porque ese es un departamento unipersonal también, entonces ya hay en esa parte
7 hay que también tener contemplación, verdad, de que si ocupamos hacer una reunión de emergencia
8 y ya Eduardo cumplió su jornada laboral, quién nos va a ayudar, ante esa situación, una de dos, o
9 para el Presupuesto Ordinario para el próximo año se contrata un Técnico que nos van a ayudar o
10 la otra que si se procede dar los dispositivos tecnológicos para hacer la grabación, una grabadora
11 aquí para escuchar las conversaciones de todos, pero sí creo conveniente que se tome un acuerdo
12 y se le solicité un criterio legal a Víctor Alonso para ver qué es el proceder al fin de acabo, gracias.
13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: disculpen, tengo entendido que ya
14 existía un criterio legal del Asesor Legal acá de la Municipalidad, donde podemos volver a buscarlo
15 o pedirlo, porque sí fue en el periodo pasado, entonces no lo no lo tengo a mano, pero hasta donde
16 tengo entendido sí existe un criterio ya legal, donde sí se había dicho que las sesiones no podían
17 ser virtuales que tenían que ser presenciales y creo que habían argumentado lo casos de emergencia
18 nacional decretada y ese tipo de cosas, sí, pero entiendo que las Comisiones también venían en ese
19 informe, entonces podemos pedir otra vez el informe que ya existe para leerlo y que todo, como
20 sabemos, Edith nos va a llevar a colaborar, buscándolo porque como somos personas nuevas en
21 este Concejo tampoco tenemos pleno conocimiento de dicho dictamen, de dicho criterio, pero si
22 les parece Edith nos va a colaborar y nos va a conseguir el criterio para la próxima Sesión.-----
23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo tengo ahí los criterios, pero también les
24 recuerdo que habíamos tomado un acuerdo, porque los Concejos de distrito también tenían que
25 reunirse y grabar audio y video y habíamos solicitado presupuesto para que se les comprara a ellos
26 lo que se necesitaba también. -----
27 **2-El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: -----**
28 **a-**Un compañero residente del cantón, me hace la observación y me parece muy pertinente, porque
29 yo también ya lo había observado, es la señalización de un alto vertical en dos lugares,
30 específicamente, uno es en San Juan Norte, Cabuyal, creo que hay un restaurante, yo creo que ya



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 no está, que se llama “Mamá Pía” o se llamaba, ahora en ese cruce cuando se vienen allá de la parte
2 alta de San Juan Norte, no hay un alto ahí, entonces si yo lo yo lo he notado dos veces, pero no le
3 había tomado la importancia, pero sí veo a esa persona que me hace la observación y como es un
4 camino cantonal yo pienso que la Municipalidad, tal vez en la parte de la administración, nos podría
5 ayudar y exactamente el mismo caso se da en el cruce la Isla, los que vienen de Sabanilla hacia
6 Poás, también ahí no hay ninguna señalización, entonces se corre ese riesgo de un accidente, así es
7 que para que se tome en cuenta de una parte de la administración. -----

8 **3-La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta:** -----

9 **a-**Buenas noches a todos, tengo varios puntitos. Entrando a Santa Rosa en la cuesta de los Granados
10 que llamamos los que somos del pueblo, hay un hundimiento, o sea, hay un hueco y la calle está
11 así como sobre la nada, entonces se está hundiendo y creo que puede haber un accidente, el bus
12 pasa cada hora, los camiones que van para las polleras de Santa Rosa arriba, también pasan por ahí,
13 bueno y por cualquier carro, entonces hay hundimiento a los dos lados, tengo videos y fotos,
14 entonces igual cuando van a pasar dos carros todo el mundo intenta como chocar o evadir el carril
15 que se puede hundir, porque hasta que se ve la calle así, entonces creo que puede haber un
16 accidente, entonces para ver si nos ayudan con esa partecita ahí, puedo pasarle si quieres los vídeos
17 y las fotos, sino ahora al grupo para que lo puedan ver. -----

18 **b-**También abajo por la vuelta que está antes de llegar al puente en la cuneta se vino un poquito del
19 paredón, entonces cuando llueve se sale toda el agua, entonces tal vez la Municipalidad pueda
20 limpiar como esa tierra de ahí para que la calle quede como libre. -----

21 **c-**Luego no sé qué posibilidades hay, me parece importante, no sé si la Municipalidad lo puede
22 hacer, de tener un correo los Regidores como Municipalidad, creo que es algo que es nuestro primer
23 medio de comunicación entre Regidores y entre el Concejo como tal, son demasiados los correos
24 que se reciben y creo que es algo que nos podría dar como el sentido de permanencia de todos, nos
25 podría también dar la separación de las actividades personales, sociales, académicas y demás de
26 tener un correo únicamente de la Municipalidad donde uno puede leer las cuestiones del Concejo
27 y demás ingresar a ese correo y creo que si alguien tiene que hacer referencia a nosotros o tenemos
28 que contestar un correo, pues es mucho más formal contestar con un correo que no, que todos
29 tengan un correo diferente y demás, entonces si existiera la posibilidad o se pudiera analizar que
30 todos podamos tener un correo Municipal y también la Municipalidad creo que podría tener control



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 de eso, y cada 4 años, pues se cambia como debe de ser, como cualquier funcionario de cualquier
2 Institución, me parece como un poquito más formal.-----

3 d-Luego no sé si es posible, ahorita en el Colegio de San Rafael, no hay un paso peatonal para los
4 estudiantes, no hay reductores de velocidad, no hay absolutamente nada, hace poco ocurrió un
5 accidente ahí, no sé qué se puede hacer, los carros pasan rapidísimo y los chiquillos no pueden
6 pasar ni nada, entonces me parece como importante ver qué se puede hacer para ayudar a los
7 estudiantes porque es terrible, gracias compañeros. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces tomamos el acuerdo para
9 enviar nota al CONAVI, para que por favor nos colabore con el reductor y señalización en el
10 Colegio de San Rafael, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
11 trámite de comisión, quienes están de acuerdo con la propuesta, y los que están de acuerdo con la
12 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0050-05-2024**. El Concejo Municipal de Poás;
13 basado en lo expuesto por la Regidora, Viviana Víquez Quesada. **SE ACUERDA:** Solicitar al
14 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), valorar la posibilidad de colocar un semáforo, demarcar
15 un paso peatonal o construir con reductor de velocidad en la Ruta Nacional No. 107, Poás/Grecia,
16 frente al Colegio Técnico Profesional de San Rafael de Poás, con el fin de ayudar a los estudiantes
17 a cruzar la carretera de una forma segura y de esta manera evitar más accidentes en la zona. Votan
18 a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez
19 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
20 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.** -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿el otro era para? -----

23 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: el de Santa Rosa entrando donde está el
24 hundimiento. -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente al hundimiento subiendo
26 Santa Rosa les parece que tomemos acuerdo para que la administración proceda, lo más pronto
27 posible por ser ruta cantonal, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
28 trámite de comisión, quienes están de acuerdo con la propuesta y para que el acuerdo quede en
29 firme. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0051-05-2024**. El Concejo Municipal de Poás; basado en lo
30 expuesto por la Regidora, Viviana Víquez Quesada. **SE ACUERDA:** Solicitar a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, realizar inspección en Santa Rosa de Poás,
2 específicamente en la cuesta “Los Granados”, con el fin de brindar pronta solución a un
3 hundimiento en la carretera, la cual está provocando inconvenientes con el tránsito de vehículos.

4 Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth
5 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA**
6 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.** -----

8 **4-**El Regidor Suplente de Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

9 **a-**En ese sentido, ya rescatando lo indicado por Viviana, quiero refrescar también que no más como
10 15 días antes de salir nosotros del Concejo anterior se había tomado un acuerdo en ese sentido y se
11 le había agregado la salvedad de que si no se podría, que casi estoy seguro que no se va a hacer, a
12 quién corresponde CONAVI que, se hiciera un convenio, como se hizo allá, tal vez Emily, tiene
13 conocimiento, con Carrillos, para que sea la Municipalidad que, pueda intervenir y creo que así va
14 a ser a final de cuentas, porque no creo que nadie lo vaya a hacer, y hacer aunque sea el paso
15 peatonal, y ahí sí podríamos basarnos en la experiencia que ha tenido Emily en ese sentido, para
16 poder volver a hacer ese proceso y hacer ese paso peatonal en ese Colegio que está importante y
17 tantos estudiantes que están por ahí, ese es un entremés de los puntos que voy a decir, entonces
18 para que lo tomen en cuenta. -----

19 **b-**El otro es también para Emily, aprovechando su presencia en ese momento como Alcaldesa, las
20 Asociaciones de Carrillos habían solicitado si nos podían ceder esos rótulos que anteriormente
21 indicaron de bienvenida para nosotros rediseñar ahí unos logos y demás de todo el distrito de
22 Carrillos y poder nosotros intervenir el distrito de Carrillos para poner ahí este fotos, logos y cosas
23 que tengan que ver con el distrito de Carrillos de parte de Asociaciones, en ese sentido se envió un
24 correo, voy a enviárselo a usted mejor, para que nos autorice, ya formalmente por correo, Heibel
25 había indicado que sí, pero por una llamada, pero mejor que quede formal para poder hacer esa
26 intervención, ahí se lo envió tal vez mañana el correo. -----

27 **c-**El otro también si alguno quiere acoger la petición de los Propietarios, sería el tema que
28 anteriormente mencionamos, qué sería tomando en cuenta la ley que establece esto, que los
29 automóviles aquí en un parqueo municipal, se parquean en posición de salida, creo que hay una ley
30 que lo establece por casos de emergencia y demás y que para eso el vigilante que está aquí en la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 entrada esté anuente, cualquier persona que llegue que esté en posición de salida, porque un vecino,
2 aquí la comunidad me indico y yo sé que ha pasado varias veces que, echando para atrás una
3 persona casi lo atropellan y creo que pasaron muchas veces, inclusive hasta uno cuando se va a
4 parchear o va a salir cuando se da cuenta hay una persona por ahí y también la posibilidad de
5 colocar un tipo de dispositivo como una cadena, más que todo para los martes y los jueves que hay
6 Sesiones para evitar que las personas se estén pateando y no estemos nosotros en la entrada y salida
7 e interrupciones en la Sesión Municipal, entonces Emily para ver si nos podría colaborar en ese
8 sentido. -----

9 **d-**Y la otra y no menos importante también nosotros, por ahí estaba Yoseth de testigo que tenemos
10 en proceso, un cartel que es de las extintas partidas específicas que quedaron por ahí, en ese caso
11 es de Carrillos Alto para lo que es el techado de gimnasio, esa partida en conjunto con un dinero
12 que se había hecho con las Asociaciones de Desarrollo y fuentes vivas de la comunidad del sector
13 privado, queremos unir esa partida junto con otro dinero que tenemos, para poder cambiar el techo
14 de ese gimnasio, entonces quería ver si usted nos podría colaborar con Jimmy para ejercer presión
15 para que esa partida salga lo antes posible y si nos podría indicar cuando van a sacar el cartel para
16 nosotros decirle a la empresa que ya nos cotizó para que ellos participen y a fin que entonces ellos
17 coticen en SICOP, más lo que nosotros vamos a poner sea la misma empresa y sea el mismo
18 producto, que no vayamos a tener ahí cosas diferentes, entonces, esa sería mi intervención en ese
19 sentido, muchas gracias, no sé si alguno quería acoger mi petición.-----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: yo la acojo para que tomemos el
21 acuerdo del Concejo acojo la propuesta de don Marco para que tomemos el acuerdo para que la
22 administración hablé con el personal de seguridad o el personal que está por la puerta para que los
23 carros estén siempre en posición de salida, para evitar inconvenientes con algún accidente y
24 también que exista un dispositivo para los días que hay Sesiones, y en el momento que salió el
25 personal de la Municipalidad y ya no se da servicio se nos ponga la cadena para no estar con las
26 interrupciones de la Sesión, entonces yo acojo la propuesta y votamos el acuerdo para solicitarle a
27 la administración que proceda con ambos puntos, sírvanse levantar la mano los que están de
28 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, quienes están de acuerdo con la propuesta y para
29 que el acuerdo quede en firme. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0052-05-2024.** El Concejo
30 Municipal de Poás; basado en lo expuesto por el Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
2 Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, coordinar con el Guarda de
3 Seguridad de la Municipalidad que, los clientes o personas visitantes del Municipio, parqueen los
4 carros en posición de salida. **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración, encabezado por la
5 Alcaldía Municipal, que los martes y jueves cuando haya Sesión se coloque algún tipo de
6 dispositivo (cadena) en el parqueo frente a la Municipalidad, esto con el fin de evitar
7 inconvenientes, e interrupciones en las Sesiones Municipales, pues las personas llegan a solicitar a
8 los miembros del Concejo Municipal que les brinden espacio para mover sus carros. Votan a favor
9 los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez
10 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
11 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.** -----

13 **5-**El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----
14 **a-**Muchas gracias, era antes sobre el mismo tema de lo dispositivos de grabación, pero Tatiana lo
15 abordó entonces, muchísimas gracias. -----

16 **6-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----
17 **a-**Gracias señora Presidenta, básicamente es sobre lo mismo, lo que es seguridad vial, la entrada
18 del cantón de la carretera hacia Alajuela, en esa esquina hemos tenido ya tres accidentes y el del
19 domingo antepasado fue sumamente grave, en Super Mario de la entrada de Alajuela a Poás,
20 entonces yo quería solicitar dos cosas, ahí tenemos una carretera cantonal y una carretera nacional,
21 entonces que en la carretera cantonal, donde es salida de calle San José, podamos tener un reductor
22 de velocidad, porque lo que pasó el domingo antepasado ahí está bien señalado el alto, nada más
23 que era una persona que no era del cantón, se brincó el alto y la gente que viene de Alajuela entra
24 rápido, entonces yo solicito dos cosas, una a la administración municipal que pueda hacer un
25 reductor de velocidad en la salida de calle San José y en el acuerdo otra vez a CONAVI, adjuntar
26 la posibilidad de que pueda haber tal vez algún reductor de velocidad, yo no hablo de los típicos
27 muertos, sino tal vez de las rayas verdad, que pueda hacer la gente a la entrada de nuestro cantón
28 que lo hagan de una manera mal medido en cuanto a velocidad, porque lo que pasó es grave, es un
29 papá que está debatiéndose entre la vida y la muerte con dos niños y se pudo haber evitado, es un
30 punto donde está tipificado dos cosas, una para con CONAVI y otro para la administración



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 municipal. -----

2 **b-**Y lo otro que quiero también solicitar no menos importante, es el paso peatonal de la Escuela
3 Pedro Aguirre, qué es lo que sucede con esta Escuela, en la mañana a las siete de la mañana tenemos
4 presencia Policial donde vienen a cuidar a los niños que crucen la calle, pero a las 7:05 am ya no
5 hay nadie y resulta que los niños que entran en el transcurso del día a mediodía, no hay una
6 vigilancia, porque ellos no tienen el seguridad, no vienen o tal vez desconocen, yo sé que a nivel
7 nacional hay una regulación para que lo que es Fuerza Pública nos ayude con el ingreso de niños,
8 igual, yo no sé si esto compete propiamente a CONAVI también, la solicitud de un semáforo
9 peatonal, porque los niños que ingresan a las 12 del día vienen solitos y ahí no tenemos ninguna
10 protección para ellos y en mi presencia yo vi la semana pasada un carro que tuvo que quitarse por
11 decirlo de alguna forma, evadir a unos niños que iban hacia la Escuela Pedro Aguirre, entonces yo
12 quería hacer esa solicitud, porque la veo también por seguridad de los niños y por seguridad de
13 todos, tanto en un paso peatonal en la Escuela Pedro Aguirre como los dos antes mencionados en
14 la entrada de a nuestro cantón de Alajuela a Poás, un semáforo peatonal, porque el paso ya está,
15 pero sí es un semáforo peatonal, lo que deberíamos proponer para que haya seguridad a la hora de
16 pasar, gracias. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, ahí lo que podemos hacer es que la
18 administración siga presionando a CONAVI, pero sabemos qué, ha sido un poco, la carta del niño
19 va para CONAVI, pero sabemos que muchas veces no nos...¿Alguien más? Viviana para concluir
20 la intervención de asuntos varios, por favor. -----

21 **7-La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta:** -----

22 **a-**No nada más, bueno no sé si la administración redes o quién podría contemplar lo del correo que
23 lo dejaron por fuera. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces solicitemos que la
25 administración nos dé una respuesta de si es posible, crear un correo para los miembros del
26 Concejo, como lo planteó la Regidora y cuando ellos nos digan se puede, o no se puede por las
27 razones técnicas o las razones fundamentales legales que tengan, entonces lo leemos acá del
28 Concejo.-----

29 **ARTÍCULO NO. VIII.**-----

30 **Mociones y Acuerdos.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

- 1 I-Se da lectura a moción, de fecha 17 de mayo de 2024, presentada por los Regidores Suplente
2 Heriberto Salazar Agüero y Marco Valverde Solís, acogida por los Regidores Propietarios, Yensy
3 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y
4 Fernando Trejos Madrigal, la cual, indica, en resumen: *“Solicitar a la Comisión de Asuntos*
5 *Municipales de la Asamblea Legislativa analizar el cambio en de los artículos 174 y 177 del*
6 *Código Municipal.”* -----
7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a votar la moción presentada
8 por los compañeros Heriberto Salazar y don Marco Valverde, ¿algún comentario al respecto? -----
9 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: así rapidito, nada más que se copie y
10 por favor a todas las Municipalidades del País, bueno, los Concejos Municipales del País y además
11 a los Despachos de los Diputados, Dinorah Barquero del partido Liberación, Leslye Bojorges del
12 Partido Unidad Social Cristiana y Priscila Vindas del partido el Frente Amplio, por favor. -----
13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solo quería preguntarle si se había hecho la
14 consulta a legal, criterio legal al respecto. -----
15 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí, yo le solicité a Víctor Alonso, sin
16 embargo, él dijo que no hay ningún problema en hacer una solicitud a la comisión de Asuntos
17 Municipales, es algo que se está haciendo de parte de este Órgano. -----
18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, todo está basado en la ley. -----
19 El Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si de hecho eso la ley lo permite,
20 tanto es así que en ese momento en conjunto se está coordinando con el Despacho de Dinorah
21 Barquero para presentar el proyecto lo antes posible ya de hecho, me dijo la Asesora de Dinorah,
22 que ya el día de hoy estaba listo para que una vez se presentara la moción, pasarlo a la Asamblea
23 y darle trámite ágil. -----
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces pasamos a votar la moción,
25 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite comisión, quienes
26 están de acuerdo con la moción y para qué acuerdo quede en firme, favor sírvase levantar la mano.
27 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0053-05-2024.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en
28 los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Con dispensa de trámite de comisión,
29 solicitar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa analizar el cambio en
30 los siguientes artículos del Código Municipal para que quede de la siguiente forma: Artículo 174.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 El Comité cantonal estará integrado por cinco integrantes propietarios y cinco suplentes residentes
2 en el cantón: a) Dos miembros propietarios y dos suplentes de nombramiento del Concejo
3 Municipal. b) Dos miembros propietarios y dos suplentes de las organizaciones deportivas y
4 recreativas del cantón. c) Un miembro propietario y un suplente de las organizaciones comunales
5 restantes. d) Dos miembros propietarios y dos suplentes de la población entre los 15 años y
6 menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal
7 conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de
8 Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven,
9 y posteriormente juramentados por el concejo municipal. Estos miembros no podrán ostentar la
10 representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán contraer obligaciones en nombre del
11 comité. Artículo 177. Los miembros de cada comité durarán en sus cargos dos años, y podrán ser
12 reelegidos de manera continua por una única vez y no podrán ocupar el mismo cargo o su suplencia
13 hasta tanto no hayan transcurrido dos períodos desde que finalizó su segundo período, no
14 devengarán dietas ni remuneración alguna. **SEGUNDO:** Enviar a todas las Municipalidades del
15 país y a los Diputados, Dinorah Barquero del partido Liberación, Leslye Bojorges del Partido
16 Unidad Social Cristiana y Priscila Vindas del partido el Frente Amplio. Votan a favor los regidores
17 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana
18 Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
19 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
20 **II-**Se da lectura a moción, de fecha 20 de mayo de 2024, presentada por la Regidora, Yensy Corella
21 Murillo, la cual, indica, en resumen: *“Solicitud de aprobación por parte de la Comisión de Cultura*
22 *bajo Presupuesto número 5.02.09.299.04 textiles y vestuarios de comprar los uniformes deportivos*
23 *para la disciplina de atletismo que representará al cantón en juegos nacionales del año 2024.” –*
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces procedemos a votar la moción
25 que esta sería para los uniformes que hemos estado hablando, sírvanse levantar la mano los que
26 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la moción y
27 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0054-05-2024.** El Concejo Municipal de
28 Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:** Aprobar por parte de la
29 Comisión de Cultura bajo el presupuesto número 5.02.09.299.04 textiles y vestuario comprar los
30 uniformes deportivos para la disciplina de atletismo que representará al cantón en juegos nacionales



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 004-2024
ACTA ORDINARIA NO. 004-2024
DEL 21 DE MAYO DE 2024

1 del año 2024. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez,
2 Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal.
3 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces queda aprobada en los
6 términos expuestos la moción. -----

7 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: no, se si, sería bueno agregar que la
8 administración proceda con el proceso de compra de los uniformes, porque ya se aprobaron, pero
9 no indica ahí que la administración proceda. -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ya la administración está sobre eso
11 para proceder de manera inmediata. -----

12 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ok, bueno, cualquier cosa ahí quedó en
13 actas. -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber mociones, ni más temas
15 que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos de la noche.

16

17 Yensy Corella Murillo

Edith Campos Víquez

18 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----